



LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.399.

Madrid.—Jueves 18 de Diciembre de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Los sucesos de Marruecos

Otra operación en Tetuán

Preparativos.
RINCON DE MEDIK. (Miércoles, noche.) A las cuatro y media de la mañana montó a caballo el general Marina, acompañado de su Estado Mayor y cuarto militar. Se dirigió al campamento principal. En aquel momento salían las fuerzas regulares indígenas, mandadas por el general Berenguer, y la brigada de cazadores, que mandaba el general Primo de Rivera. También marchaba el general Aguilera con su Estado Mayor para dirigir las fuerzas que forman la división de su mando en la operación proyectada. Marcharon las tropas hacia los llanos de Ben Karrik. Las baterías que habían salido fueron a colocarse en sitios estratégicos. Se elevaron dos aeroplanos para maniobrar sobre las llanuras, y en Lauzien un globo cautivo, con objeto de indicar la situación del enemigo.

El nuevo blocao.
 Doscientos hombres del regimiento de Ceuta acompañaron a los ingenieros que tenían la misión de instalar un nuevo blocao en el llano y frente a la cañada de Ben Karrik.

El avance.
 Al mismo tiempo que las tropas avanzaban, rompieron fuego de cañón contra el enemigo las baterías de las posiciones de Lauzien y del Mogote, enfilando los cañones contra el monte Cónico y el poblado de Ben Karrik.

Las cuatro baterías que habían salido de Tetuán, una vez emplazadas, cooperaron con las anteriores. El enemigo hacía fuego nutridísimo desde el poblado de Ben Kal, oyéndose desde Tetuán los frecuentes disparos de fusil. Las baterías mencionadas se adelantaron, tomando un montecito dentro de la cañada, bombardeando ésta y los poblados. Fueron lanzadas bombas de mano por los aviadores, y el cañoneo se prolongó toda la mañana, sin que hubiera noticias de bajas hasta el medio día.

Resistencia de los moros.
 Las fuerzas regulares indígenas de Caballería entraron galopando en la cañada y subieron a los montes de Ben Kal, arrasando a su paso casas y arboledas. Huyeron sus moradores desesperados, y reunidos en grupo, bajaban de nuevo para hacer fuego contra la artillería.

Disparaban los cañones con certera puntería, viéndose caer a los moros, lo que causaba gran entusiasmo en las tropas. Mientras tanto, las fuerzas encargadas de la construcción del blocao seguían trabajando, protegidas por un batallón del regimiento de Saboya.

Antes de las dos de la tarde quedaba construido el blocao en la confluencia de las falda de los montes de Ben Karrik y Ben Kal, cubriendo la entrada de la cañada.

El general Marina.
 Desde Lauzien se trasladó el general Marina a una altura próxima a la posición del Mogote, observando desde allí al enemigo.

Seguendo las indicaciones que daban por teléfono los tripulantes del globo cautivo, se reanudó a las dos de la tarde el fuego de cañón, coronando los proyectiles las crestas de los montes, y alcanzando por detrás del Cónico los sitios donde señalaban desde el globo la presencia del enemigo.

Presenciando la operación.
 Numeroso público salió de Tetuán para presenciar la operación, eligiendo sitios desde donde pudieran apreciarse los movimientos de las tropas a prudencial distancia.

Retirada de las tropas.
 A las cuatro de la tarde había quedado el blocao en condiciones provisionales de defensa, y empezó la retirada de las tropas. La artillería, desde las posiciones, siguió bombardeando para proteger el regreso.

Quedaron en el blocao los ingenieros y fuerzas del regimiento de Ceuta. Militarmente, tiene gran importancia la posición ocupada.

Las bajas.
 Han sido las bajas ocurridas durante la operación realizada un comandante de Infantería de las fuerzas regulares indígenas gravemente herido en el pecho; dos regulares de Caballería muertos y cuatro heridos.

Las compañías de regulares indígenas que mandan los capitanes Pareja y Los Arcos sostuvieron fuego terrible; pero sin bajas.

De Melilla

Visitando posiciones.
MELILLA. (Jueves, tarde.) Esta mañana marchó a visitar la posición del Zaic el coronel Suárez Inclán. Acompañándole el teniente coronel Sr. Gómez Souza. Desde el Zaic marcharán a visitar otras posiciones.

Los moros hostilizan.
 Ayer los moros de Alhucemas hostilizaron la plaza con fuego de fusil. A su tiro contestó la plaza, bombardeando los adueros.

Salvada por milagro.
 Ayer, al subirse a un tren en marcha en San Juan de las Minas, la joven Marina Gar-

cia tuvo la desgracia de caerse, quedando debajo de la vía.

En tan apurado trance, la joven se asió al estribo del tren, y a eso debió el salvar la vida.

Agarrada al estribo, siguió la marcha del tren, recorriendo así treinta metros.

Al fin tuvo la suerte de que la viese un guardaagujas, el cual avisó al maquinista e hizo parar el convoy.

Inmediatamente se procedió a auxiliar a la joven, que estaba más muerta que viva y había sufrido numerosas erosiones en todo el cuerpo.

La joven dió las gracias conmovidísima a sus salvadores, refiriéndoles las angustias por que había pasado, sintiendo a cada instante que le faltaban las fuerzas y que iba a perecer destrozada por las ruedas del tren.

Paseos militares.
 Continúan los paseos militares por todo el territorio.

Lluvia y alegría.
 Hoy, después de un año de sequía, ha amanecido el día lluvioso.

Entre los indígenas ha producido esto gran júbilo, pues consideran el agua como su salvación.

A Madrid.
 Hoy embarca para la Península el coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llanes, que va a la corte.

Telegramas oficiales

TETUAN, 17, a las 22,15. Comandante en jefe a ministro Guerra.

Con objeto proteger construcción blokaos en orilla derecha río Hayra, cerca confluencia río Martín, sitio donde se ocultaba enemigo, haciendo bajas a descubierta Caballería, orden general Aguilera tomara disposiciones convenientes, y como consecuencia esta madrugada han salido brigadas Berenguer y Primo Rivera, y una batería campaña, tomando posiciones Berenguer en las estribaciones del Menkal, kabila Beni Yder, y Primo Rivera en las alturas de Seguin, sobre reducto Izarduy.

El primero tuvo fuego durante todo el día con grupos moros procedentes de Ben Karrik por compañías regulares, que avanzaron hasta Dzar Menkal, quedando los regulares Caballería en la llanura, y apoyando el movimiento la batería de campaña y los cañones de Lauzien.

Terminada construcción blokaos, se hizo repliegue con toda precisión, conteniendo enemigo con fuego batería.

En todo el día hemos tenido dos muertos y cuatro heridos de regulares indígenas, y al comandante Hedefonso Infante, de dicha unidad, herido grave en el vientre.

Desde Lauzien he presenciado la operación, complacido en manifestar el acierto y pericia de los generales, y buen espíritu jefes, oficiales y tropas.

El globo situado en Lauzien verificó varias ascensiones, y los aeroplanos reconocieron el campo operaciones, dando noticias situación enemigo.

LARACHE, 18, a las 5,20. Coronel jefe Estado Mayor a ministro de la Guerra.

Comandante general desde Alcázar, adonde marchó esta tarde, me ordena comunique a V. E. se efectuó convoy ayer Cuesta Colorada con víveres y materiales construcción para Segudilla. Ayer se presentó en Xarkia el cherrif Duar Rfaif, para dar gracias de que cañones de la posición ahuyentó yebalas, que acudieron para robarles ganado. Según confidencias tomadas en Alcázar, Raisuli está en su casa Taserot, reunido con Ben Yelali y algunos notables de Beni Gorfet, Beni Muen, Yebel Hebid, Beni Arós, Beni Sexao de Yemine, Guevara y Guegula, sin que hasta ahora hayan llegado acuerdo completo sobre futuros planes. Sin más novedad.

MELILLA, 18, a las 1,45. Comandante general a ministro de la Guerra.

Moros han hostilizado hoy plazas Peñón y Alhucemas, haciéndolo en la primera con más intensidad que en días anteriores.

En Alhucemas se produjo herida contusa leve en una mano al estallar un estopín, artillero Juan Pérez Bernádez.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

De provincias

Regalo para el ejército.
CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha llegado el vapor *Montevideo*, que trae los regalos de Pascuas para el ejército de operaciones en Marruecos de la colonia española de Cuba, recogidos por la Comisión que con este objeto fué designada.

Traen los comisionados 34.000 tabacos, 103.369 cajetillas de cigarrillos, 2.589 libras de picadura, 288 cajas con botellas de ron, varias pipas del mismo licor; 200 pipas de aguardiente; dos botas de idem, 33 cajas de otros licores, siete cajas de chocolates, 74 barriles de cerveza, 23 cajas de botellas de idem, una de licores varios, 145 cajas de guayaba y varios fardos con azúcar y café.

En total, el valor de lo que envían de Cuba asciende a 80.000 pesos.

Acompaña al envío un mensaje para el gobernador militar de Cádiz, general Zubia; otro para el general Marina y otro de gracias para el marqués de Comillas por haber dispuesto que fuera traído gratis el espléndido regalo.

Viene encargado de presentar los regalos y

mensajes el médico primero de Sanidad militar D. Agustín Van Baumberghen, que mañana se presentará al general Zubia.

En el mensaje dice la colonia española: «Enviamos el aguinaldo de Pascuas a los soldados que luchan por el honor de España, como recuerdo cariñoso de afecto y simpatía de sus compatriotas de Cuba, admiradores de sus virtudes cívicas, de su ejemplar disciplina militar y de su probado heroísmo.

Poco vale el obsequio si se parangona con la acción militar que el Ejército realiza en el Mogreb; pero es expresión de sentimiento espontáneo y cariñoso que sólo puede apreciarse en el concepto de amor a la Patria, a la que todos veneramos y bendecimos.»

Se añade en el mensaje el deseo de que el aguinaldo se distribuya equitativamente entre soldados, clases, oficiales, jefes y generales que operen en Marruecos, alcanzando a todos el obsequio; pero sobre todo a los héroes sin nombre, a los humildes y abnegados soldados.

En el mensaje se dedica un párrafo a honrar los méritos personales y la brillante historia militar del general Marina, llamándole jefe ilustre y caballero defensor del nombre y de las tradiciones de España.

Se le pide que reparta con entusiasmo el aguinaldo, secundando a la colonia española que en Cuba vive con España, y a España consagra sus nobles aspiraciones.

Firma el mensaje, en nombre del Comité, el presidente, D. Secundino Valle.

El «Vicente Ferrer».
ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) A bordo del vapor *Vicente Ferrer* han regresado de Ceuta muchos obreros, de los cuales vienen enfermos la mayoría.

También han llegado en el mismo buque algunos oficiales, escaso número de soldados y varios individuos de la brigada obrera topográfica de Estado Mayor, que marchan destinados a Madrid.

Informaciones francesas

El Raisuli, proclamado Sultán.
PARIS. Se ha recibido esta noche un telegrama de Tánger que dice así:

Las tribus montañesas de las inmediaciones de Tánger han proclamado al Raisuli Sultán de la zona española de Marruecos.

Los planes de Lyautey.
RABAT. El general Lyautey tiene ultimado un plan civil y militar para la organización administrativa en aquellos territorios que están ya pacificados.

En vista de tales proyectos, muy en breve se suprimirá el mando militar en la Chauxa, por estimar que allí deben establecerse ya civilmente todos los servicios.

La situación en Méjico

El cobro de los billetes.
MEJICO. La muchedumbre tiene materialmente sitiado el Banco Central.

Todo el mundo acude a percibir la mitad del valor nominal de los billetes, mientras llega la hora de poder cobrar el resto hasta el valor efectivo.

Muchos Bancos de otras poblaciones, que disponen de abundantes cantidades en billetes, no se deciden a enviarlos a Méjico en vista de la inseguridad que reina en los caminos.

Noticia confirmada.
MEJICO. Se confirma que el general Villa, en Juárez, ha ordenado la confiscación de los bienes del español Terraza.

En Tampico mejora la situación.
NUEVA YORK. Un telegrama del almirante inglés que manda las escuadras reunidas, dice que la situación de Tampico ha mejorado notablemente, hasta el punto de que puede darse por restablecida casi por completo la normalidad.

La mayoría de los extranjeros residentes en Tampico se hallan a bordo de los buques de guerra y se disponen a regresar a tierra.

La beligerancia de Villa.
NUEVA YORK. El hecho de que el ministro yanqui de Negocios, Mr. Bryan, haya enviado un representante a parlamentar con el general Villa, se interpreta como un reconocimiento de beligerancia en favor de dicho general.

Este sigue cometiendo todo género de tropelías.

Los bienes de Terrazas.
NUEVA YORK. Los bienes que por orden del general Villa han sido confiscados en Méjico al español Terrazas y a su familia están valorados en mil millones de pesos.

No hay dinero.
MEJICO. La situación financiera es cada vez peor.

Todas las clases sociales sufren las consecuencias de la guerra civil y de la dictadura.

Reina gran pánico, porque se teme que los Bancos se declaren en quiebra.

Seguon las confiscaciones.
EL PASO. El general Pancho Villa ha confiscado los inmensos bienes que tenía en Chihuahua el súbdito inglés, natural de Escocia, Mr. Green.

Continúa la venta en pública subasta de los bienes de los españoles.

El diplomático yanqui Mr. Carrington ha ido a Chihuahua y ha dicho a Villa que lo que está haciendo es muy peligroso. Pancho Villa, que está decidido a enriquecerse a toda costa, no le ha hecho caso. Ha llegado a El Paso el ex millonario Terrazas, a quien Villa ha reducido a la miseria.

EN BARCELONA LA ESCUADRA INGLESA

Recorriendo la población.
BARCELONA. (Miércoles, noche.) Durante la tarde han recorrido la ciudad los marinos ingleses en grandes grupos, haciendo compras en varios establecimientos.

El almirante inglés.
 Al anoecer, después de saludar a las autoridades, el almirante inglés regresó a su buque.

El banquete.
 A las nueve de la noche comenzó el banquete organizado por la Cámara de Comercio Inglesa, asistiendo el embajador, los jefes de la escuadra y las autoridades.

Banquete.
BARCELONA. (Jueves, tarde.) El banquete dado por la Cámara de Comercio Inglesa en honor del embajador británico y jefes de la escuadra, resultó espléndido.

Al final pronunciaron discursos el embajador, el capitán general Sr. Weyler, el vicealmirante de la escuadra, el comandante de Marina, el cónsul general inglés, el gobernador civil, el alcalde, el vicepresidente de la Cámara Inglesa, el presidente de la Cámara de Barcelona y el de la Cámara francesa.

Todos los discursos tendieron a enaltecer el carácter inglés y el español, y a patentizar las muestras de amistad entre ambas naciones.

Al final, y como fin de fiesta, se organizó un baile, al que asistieron cincuenta oficiales de la escuadra inglesa y gran número de familias de la colonia, que no pudieron asistir al banquete.

Visitas oficiales.
 Esta mañana ha devuelto la visita que ayer le hizo el almirante de la escuadra, el capitán general, Sr. Weyler.

Seguendo antiguas prácticas, antes de embarcar, el general Weyler hizo entrega al mando de la región al general gobernador militar, Sr. Sánchez Mesa.

Durante la visita, los cañones de Montjuich hicieron las correspondientes salvas.

Al regresar a la Capitanía volvió el general Weyler a encargarse del mando.

Media hora después, el alcalde, con una Comisión de concejales, devolvió la visita al almirante, siendo recibidos a bordo con los honores de ordenanza.

Poco después hizo también su visita el gobernador civil y fué recibido con los mismos honores.

Los periodistas.
 A las diez de la mañana, invitados por el almirante de la escuadra, han visitado el buque almirante *Collingwood* los periodistas de Barcelona y la Asociación de la Prensa.

Buen número de ellos han aceptado la invitación que les hizo ayer, yendo a bordo de dicho buque, donde han sido agasajados y obsequiados espléndidamente, después de recorrer el barco con toda detención.

En el muelle.
 Durante la mañana, la animación en los muelles ha sido extraordinaria, especialmente en el de Barcelona y en el de Poniente, donde están fondeados los buques.

El puerto ofrece un hermoso aspecto con el ir y venir de los remolcadores, vaporcitos golondrinas y botes, que no cesan un momento de transportar público, ávido de ver de cerca los grandes acorazados de la escuadra.

En el puerto de la Paz, enorme contingente de curiosos se congregaron para presenciar el embarque de las autoridades, que iban a cumplimentar a los jefes de la escuadra.

En los paseos, en el puerto y en las avenidas inmediatas a la Rambla se nota la presencia de muchos marinos, que llaman la atención por lo variado de sus uniformes.

Guardia inglesa.
 En Atarazanas ha quedado constituida, con fuerzas de la dotación de la escuadra, una guardia, a fin de atender al servicio de los marinos que permanezcan en tierra.

Para ello se les autorizó por el capitán general.

Banderas inglesas.
 Numerosos establecimientos de bebidas han adornado sus portales con banderas inglesas.

Obsequios a la embajadora.
 El alcalde ha enviado a la esposa del embajador de Inglaterra un hermoso ramo de flores y una expresiva tarjeta.

La embajadora ha contestado agradeciendo la atención.

Mientras permanezca la embajadora en esta ciudad, se la enviará todos los días un ramo de flores.

Programa para hoy.
 El programa acordado para hoy es el siguiente:

Al medio día ha empezado el certamen de tiro en el local de la Sociedad Tiro Nacional y en el polígono de la montaña de Montjuich.

El *math* ha sido entre los equipos de la escuadra Inglesa y el de la representación de Barcelona, del Nacional.

Los oficiales de la escuadra Inglesa han asistido con sus respectivos armamentos, autorizados para ello por el general Weyler.

Esta tarde, a las dos, en el frontón Condal se celebrará un partido de pelota, organizado en honor de los jefes y oficiales de la escuadra.

Terminado el partido, serán obsequiados los invitados con un *lunch*.

Por la tarde también se celebrará en el campo del Foot-ball Club de Barcelona un partido entre el primer bando de aquel Club y el de selección de la escuadra.

Se ha recibido ya la necesaria autorización del secretario del Foot-ball Club de Inglaterra para que puedan contender ambos equipos.

Se dice que entre los jugadores del equipo inglés figurará el hijo del Rey de Inglaterra, que viene en la escuadra y es considerado un gran *foot-ballista*.

Este partido ha excitado la curiosidad de los aficionados a este deporte, y seguramente el campo se verá concurridísimo.

También a las dos de la tarde se celebrará en el Lawn Tennis Club un gran partido.

A aquella hora irán al muelle de Barcelona, en automóviles los comisionados del Club de Lawn Tennis para recoger a los oficiales que han de tomar parte en el festival.

A las siete se efectuará el banquete organizado por el Ayuntamiento en honor de los marinos ingleses.

El acto se celebrará en el Salón de Ciento.

A 400 MILLAS DE TIERRA Barco en peligro

Dos aerogramas.
WASHINGTON. En el departamento de Marina se recibió un aerograma enviado por el comandante del crucero yanqui *Vermont*.

Este decía que su barco estaba sin gobierno a cuatrocientas millas de la costa más próxima.

Luego se ha recibido otro aerograma en que dicho marino dice que un vapor le da remolque, pero que marchan ambos muy despacio.

El departamento de Marina ha ordenado salga un transporte en socorro del *Vermont*.

GRAN MUNDO

En el teatro de la Princesa.
 Brillantísima ha sido anoche la representación de la *Malquerida*, en la Princesa, que correspondía al miércoles de moda.

Asistieron a la función SS. MM. el Rey y la Reina, S. A. la Infanta doña Isabel y los Príncipes Mauricio y Leopoldo de Battenberg.

En el palco contiguo estaban la dama de guardia, marquesa de Salazar, y la Srta. Bertrán de Lis.

El teatro ofrecía un aspecto deslumbrador y parecía enteramente una función de gala, tanto por la aristocrática concurrencia que llenaba las localidades de preferencia como por la elegancia extrema con que iban ataviadas las damas.

Algunas de ellas se presentaban por primera vez en el teatro, pues acababan de regresar a la corte, como la Princesa Pío de Saboya, la duquesa de Zaragoza, la señora de Vázquez (*née* Chavarrri), la señora de Laiglesia (D. Francisco), que suele salir poco, la marquesa de Valdeolmos, la marquesa de Torneros, la de Casa-Torres, la de Argüelles; madame Pedro de Fouquières, la bella marquesa de Alquilla y sus hijas y la condesa de Vilana.

También estaban la duquesa de Plasencia, la condesa de Torre Arias, la marquesa viuda de Hoyos, la duquesa viuda de Sotomayor, la duquesa de Tetuán, la condesa de Ruidoms, la señora de Soriano (D. Angel), la condesa de Moral de Calatrava, la de Romanones, la bella señora de Laiglesia (D. Eduardo), la marquesa de López-Duayo y la señora de Franco (D. Alfonso), la marquesa de Mochales, la de Aguiar, las señoras de Boix, Milla y Escoriza, la marquesa de Peña-fiel y su hija, las las marquesas de Villatorra, Jura Real y señorita de Caballero y Echagüe, señorita de Barrechea, señoras de Castro Casaleiz y viuda de Gayo, condesa de Buena Esperanza y sus hijas, señora de Drake del Castillo y condesa de Maluquer, duquesa de Nájera, generala Mille y señorita de Pérez del Fulgar, señora de López Dóriga, las dos marquesas de Amboage y la señora de Sterling, marquesas de Santa María de Silvela y Viesca, señora de Franco y marquesa de Bondad Real, señora y señorita de García Baxter, marquesa de la Cortina y señora de Gómez Acebo, señoras de Robales y Campuzano y señorita de Alcalá Galiano, marquesa de las Atalayuelas y su hija, marquesa de Garcillán, condesa de Romanones, marquesa de San Felices, señorita de Vadillo, señoras de Oruña, Despujols y señorita de Reinoso, etc., etc.

La obra tuvo un éxito colosal, y los Reyes llamaron a María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y a Benavente para felicitarles.

Muy concurrido estuvo durante los entreactos el saloncito de los ilustres artistas, que oían muchas y sinceras enhorabuenas, así como el inspirado autor Benavente, que todos felicitaban, haciendo elogios extraordinarios de su hermoso drama.

MADRIZZY.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

El Banco Hispano-Americano

La reunión de ayer.

Ayer mañana volvieron a reunirse los presidentes de las Cámaras en la sala de Consejos del Banco Hispano-Americano.

Se discutió, en principio, la fórmula presentada por la Comisión de las Cámaras.

Esta fórmula ha sufrido alguna modificación, por cierto muy ventajosa, pues uno de los extremos en que se apoyaba era el ingreso que durante estos días, hasta el sábado próximo, hicieran espontáneamente los deudores cuentacorrentistas.

El cálculo se había hecho sobre la base de que para el sábado hubieran ingresado diez millones de pesetas, que hasta el lunes iban recaudados 7.800.000; pero resulta que los cuentacorrentistas han ingresado hasta ayer miércoles trece millones, y claro es que el sábado esta cantidad se habrá aumentado.

Los beneficios de este año.

Parece que del balance definitivo realizado en el Banco, resulta que los beneficios han ascendido a la importante suma de 4.195.000 pesetas.

La reunión definitiva.

Como esta noche se invertirán otras tres ó cuatro horas en examinar los balances, hasta mañana por la mañana no se volverán a reunir los comisionados, en cuya reunión resolverán definitivamente, y ya con datos fijos, la fórmula de solución.

Una vez aprobada ésta, los comisionados se entrevistarán con el Gobierno.

El asunto sigue presentando bonísimo aspecto, y, por tanto, no es dudoso que el Banco Hispano vuelva a la normalidad en brevísimo plazo.

En provincias

EN MALAGA

MALAGA. (Miércoles, noche.) Al medio día presentó la dirección de esta sucursal del Banco Hispano-Americano una proposición de arreglo con sus cuentacorrentistas, consistente en la reanudación de las operaciones pagando los saldos de cuentas corrientes inferiores á 20.000 pesetas, y poniendo á disposición de los titulares de saldos de mayor cantidad la cuarta parte de los mismos, demorando por un trimestre, como máximo, la entrega del resto.

Se considerará nulo este convenio si antes del 10 de enero próximo no reanudase sus operaciones el Banco Hispano-Americano.

La Cámara de Comercio aprobó tal proposición, acordando apoyarla y suspender el viaje de la Comisión á Madrid hasta conocer el parecer de los interesados.

Bastantes cuentacorrentistas acreedores de saldos superiores á 20.000 pesetas han comunicado ya su conformidad.

A las nueve de la noche se reunieron en los salones de la Cámara de Comercio más de un centenar de industriales y comerciantes cuentacorrentistas, que se habían citado para esta noche con el propósito de adoptar acuerdos en consonancia con la gravedad de la situación, que ayer se presentaba en términos irreductibles.

Tenía la reunión carácter particular; pero á pesar de esto, se vió obligado á ocupar la presidencia el vicepresidente de la Cámara de Comercio, D. José Huelín Sanz, ante la insistencia de los reunidos.

El secretario de la Cámara de Comercio comunicó el nuevo y favorable aspecto del asunto del Banco Hispano-Americano y el acuerdo de la Cámara de suspender el viaje á Madrid de la Comisión.

La Asamblea aprobó la proposición del Hispano, reconociendo la buena fe en que se inspira, y acordó reiterar su confianza á la Cámara de Comercio, cuyo celo y actividad se elogiaron.

El presidente, Sr. Huelín, se congratuló del resultado de estas reuniones, que fortalecen la labor que realizan las Cámaras de Comercio, exhortando á todos los buenos malagueños para que acudan siempre que lo requieran los intereses supremos de Málaga.

Dedicó un recuerdo al presidente efectivo, ausente, D. José Alvarez Nez.

La reunión terminó con aplausos y vivas á las Cámaras de Comercio.

Producen verdadero regocijo las impresiones que, en general, se tienen á última hora sobre el asunto del Banco Hispano-Americano.

EN SEVILLA

SEVILLA. (Miércoles, noche.) En el local de la Cámara de Comercio se han reunido los cuentacorrentistas en esta sucursal del Banco Hispano-Americano, convocados por una Comisión de comerciantes.

Fue grande la concurrencia, estando lleno el local.

Presidió el capitalista D. Guillermo Pickman.

Acordaron los reunidos, por unanimidad, aceptar la proposición presentada por el director de esta sucursal, Sr. Arzuaga, por la que ofrece á los cuentacorrentistas el que puedan disponer del 25 por 100 de sus saldos desde el momento de la reapertura del establecimiento, y del 75 por 100 restante en un plazo de tres meses.

Los reunidos designaron una Comisión para que vaya á Madrid y dé cuenta del referido acuerdo.

Mundo eclesiástico

—Ha sido aprobado por el prelado de Madrid-Alcalá el reglamento por que ha de regirse el Fomento de Vocaciones Eclesiásticas.

—Se hacen preparativos para llevar á cabo la octava peregrinación á Tierra Santa y Roma, bajo la presidencia de honor del obispo de Vitoria.

La salida se efectuará en Barcelona hacia el 4 de mayo próximo, regresando á la ciudad Condal el 22 de junio del próximo año.

El coste será: en 1.ª, 2.200 pesetas; en 2.ª, 1.500 y en 3.ª, 900.

—Circula con gran profusión una hermosa Carta Pastoral del arzobispo de Santiago, cardenal Martín de Herrera, acerca de la obediencia, cuyo trabajo hace honor al muy ilustre prelado.

—Ha sido elegido canónigo penitenciario de Málaga, después de brillantes ejercicios, y tomado posesión de su cargo, el muy ilustrado doctor D. Antonio García García.

—El 4 de enero próximo expirará el plazo para hacer oposición á la canonjía Lectoral vacante, en la iglesia catedral de Zamora.

—La muy solemne novena que á Santa Lucía se viene celebrando en la iglesia parroquial de San Martín, y que ha dado principio estos días á las cuatro y media de la tarde, empezará en los sucesivos días, hasta el 20 que terminarán dichos cultos, á las cinco y media, por ocupaciones urgentes del notable orador D. Luis Calpena, que todas las tardes ocupa la sagrada cátedra, cautivando con su palabra al distinguido y numeroso auditorio que asiste á tan brillantes cultos.

ZENITRAM

Centro del Ejército y de la Armada

En la elección verificada el día 15 del actual para la renovación de los cargos que han de quedar vacantes en la de Gobierno para el año entrante, han sido proclamados por mayoría de votos para los que se expresan los señores siguientes:

Bibliotecario, teniente coronel de Ingenieros D. Jorge Soriano Escudero.

Secretario general, teniente coronel de Infantería D. Baldomero Matas Méndez.

Secretario segundo, capitán de Infantería D. Enrique Sicuna Burgos.

Vocales, teniente coronel retirado D. Severino Cajide Blanco, comandante de Artillería D. Gregorio Pérez Acosta y capitán de Estado Mayor D. Celedonio de la Iglesia Vidal.

An'sete María Brizard

Doscientos años de éxito constante es su mejor elogio. Preferido por las señoras.

LA NIEBLA Y LAS ESCARCHAS

Horrible desgracia en una estación

Dos hombres destrozados.

Esta mañana era densa y exageradísima la niebla que había en Madrid, tan densa, que era completamente imposible distinguir hasta las luces á muy corta distancia.

En la estación del Mediodía ocurrieron, por efecto de esos fenómenos del frío, varias desgracias: dos de ellas producidas por uno de los trenes que en número crecido salen á primera hora de la citada estación.

El suceso fué horroroso.

Los semaforistas Ramón Medio Gómez, de cincuenta y siete años de edad, y Leopoldo Rodríguez Hidalgo, de cuarenta y seis, compañeros ambos, que salían de servicio á las siete de la mañana, se encaminaron juntos por la vía de Zaragoza hacia la estación.

Iban charlando y comentando el intenso frío que reinaba, y no advirtieron, con la espesa niebla que lo envolvía todo, borrando, como ya hemos dicho, hasta los resplandores de los focos y luces de la estación, la proximidad de un peligro inminente, el que ofrecía una máquina que llegaba por la misma vía por donde ellos caminaban.

Por su parte, al maquinista de la locomotora le sucedía lo mismo que á los viandantes; con el tupido sendal de la niebla no distinguió sus siluetas ni pudo prevenirles del peligro.

Llegó la máquina, y alcanzando violentamente á los descuidados semaforistas, los destrozó horrorosamente.

Ramón Medio debió ver la máquina á cortos pasos de él y ante el peligro se agarró á uno de los topes, con la desesperación de la muerte que se ve segura é inevitable.

Así, agarrado á la locomotora, herido ya de muerte por el tremendo golpe recibido, se dejó arrastrar unos 400 metros del lugar en donde fué alcanzado.

La lucha debió ser, como comprenderán nuestros lectores, terrible, trágica, épica. Por fin le faltaron las fuerzas y cayó á la vía, acabando de ser destrozado por la máquina.

Ambos semaforistas, completamente destrozados, quedaron sobre la vía, esparcidos sus restos por allí, conforme había ido seccionándose y triturándose la máquina causante de la doble desgracia.

El Juzgado recoge los cadáveres.

En cuanto el inspector de Policía D. Adolfo de Miguel, jefe de la sección de Policía de la estación, tuvo noticia de lo ocurrido, dió aviso de ello al Juzgado de guardia, que no tardó en constituirse en el lugar del suceso.

Los restos de ambos cadáveres tuvieron que ser recogidos y separados de la vía para dar paso á otros trenes que tenían su salida á dicha hora.

El juez de guardia ordenó que los despojos fueran trasladados al Depósito Judicial, en tanto instruya las diligencias correspondientes.

De las declaraciones tomadas á las personas que más directamente conocían el suceso, se desprende que ocurrió en la forma que queda descrita.

El suceso produjo gran emoción entre los que se enteraron de él.

Viajera lesionada.

En el Gabinete Médico de la misma estación fué asistida también una pobre viajera, que había sido víctima de los efectos de las heladas de la madrugada.

Doña Elena Caparrós García, de cuarenta y seis años, esposa del coronel retirado señor Gayol, domiciliada en la calle de Trafalgar, núm. 17, resbaló al bajar por la rampa que hay á la entrada de la estación, cayendo al suelo y produciéndose la fractura de la tibia y el peroné izquierdos.

La infeliz viajera tuvo que ser trasladada en un coche á su domicilio, después de curada de primera intención en la estación.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 18 de diciembre de 1863.

Hace tres días que el mar de Alicante presenta el aspecto de un lago más inmóvil que el estanque del Retiro. Ni una leve ola riza su tersa superficie, ni un soplo de la brisa agita los gallardetes de los buques, que para moverse tienen que hacerlo remolcados por lanchas y á fuerza de remo. Esta tranquilidad en las aguas de aquel puerto no es nueva, pues sabido es que es de los más seguros y menos agitados de los de nuestras costas.

Según escriben de Palencia, el Sr. D. José María de Orense, marqués de Albaida, se halla en cama hace seis días con una enfermedad que presenta todos los síntomas de gravedad.

Nos alegraremos que recupere cuanto antes su perdida salud.

Dice un diario de Jaén:

«Hemos tenido el gusto de ver los planos del edificio en que debe transformarse el que fué convento de San Francisco, que se denominará Palacio Provincial, con destino á todas las oficinas del Estado y de la provincia, cuyo palacio está confiado al Sr. D. Vicente Serrano Salaverri, arquitecto de la de Jaén.»

La huelga de Ferrol

El mitin de ayer. Los obreros han perdido ya cien mil duros.

FERROL. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado el anunciado mitin, que ha resultado imponente.

Los obreros acordaron continuar la huelga. Aun habiendo dicho uno de los oradores que desde el día que se inició el paro hasta hoy los obreros habían perdido cien mil duros, todos dieron vivas á la huelga general.

LA SIDRA "EL HORREO" CHAMPAGNE

Excelente y saludable bebida en todo tiempo, lo es con más motivo en Pascuas y Año Nuevo.—Depósito: Campomanes, 4.—Venta detallada: Echegaray, 29; Arenal, 25; Montsequina, 7, y otros.

ANDALUCIA

En honor del Sr. Bergamín.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El Comité conservador ha acordado celebrar un banquete en honor del ministro Sr. Bergamín.

Asistirán al acto los senadores y diputados del partido.

Una Comisión de maestros ha visitado al gobernador civil para manifestarle que proyectan obsequiar al ministro de Instrucción pública celebrando un acto en su honor en las escuelas de la Reina Victoria.

El muelle de Algeciras.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Con objeto de activar las obras en los muelles que visitará el Rey, se trabaja en dichas obras durante la noche.

Centenario del Pacífico.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) En el tren rápido de Madrid, que ha llegado con cincuenta minutos de retraso, han venido los señores padre Fita, Conde y Luque, Altolaguirre, Beltrán, Rózpide y Vera, pertenecientes al Comité ejecutivo de las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

Les esperaban en la estación el alcalde, el ex director general de Comercio Sr. D'Angelo, el presidente de la Diputación, los académicos de Buenas Letras Sres. Gestoso y Vergé, el teniente hermano mayor de la Maestranza, duque de T'Serclaes; varios catedráticos; el director del Archivo de Indias, señor Torres Lanza; el Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana; los Sres. Benjumea, Zayas y otros.

En carruaje se trasladaron los recién llegados: el padre Fita, á la Residencia de los jesuitas, y los demás al Hotel de Madrid.

Mañana visitarán la Catedral y el Alcázar, y para la noche están invitados á un baile que da el Círculo de Labradores.

Concurso de galgos.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Miércoles, noche.) Hoy se efectuaron las pruebas del concurso de galgos en el coto Morla.

Corrieron Mono, Violeta, Dora, Relampago, Salvaje y Bóldo, ganando un punto los tres últimos.

El perro Bóldo causó la admiración de los cazadores.

Llegaron numerosos aficionados de Madrid y Sevilla, figurando entre los últimos los hermanos Gallito.

El «Carlos V».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Los tripulantes del crucero Carlos V comunican por cablegrama desde Jamaica que realizan un viaje feliz y continúan con rumbo á Méjico.

A Madrid.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Mañana regresará á Madrid los ingenieros industriales que en Comisión vinieron á Sevilla para entregar el bastón al gobernador civil, señor Igual.

Huelga de carpinteros.

Los carpinteros huelguistas han celebrado un mitin, en el que han acordado persistir en su actitud, continuando la huelga.

Guardaaguas herido.

En la próxima estación de Tocina-Empalme fué cogido entre los topes de dos vagones de un tren de mercancías que estaba maniobrando, el guardaaguas Abdón Rubio Cortés.

En el tren de Mérida fué conducido Rubio

á Sevilla, ingresando en el hospital en grave estado.

General á Madrid.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Ha marchado á Madrid en el expreso el general de Artillería D. Gonzalo Carvajal.

El «Barcelona».

Zarpó con rumbo á la Argentina el transatlántico «Barcelona».

Lleva 1.100 pasajeros y mucha carga.

Locos capturados.

Han sido capturados dos dementes que ayer se escaparon del manicomio.

Aguas de Cabreiroá

Calman las más fuertes gastralgias.

BALEARES

Conflicto solucionado.

PALMA DE MALLORCA. (Miércoles, noche.) Se ha solucionado el conflicto de la Compañía naviera La Islaña Marítima, conforme á las peticiones solicitadas por los capitanes y maquinistas.

Estas son:

Los capitanes de los vapores rápidos ganarán 400 pesetas y los de los demás barcos, 375.

Los primeros oficiales, 250 pesetas, y 175 los segundos.

Los maquinistas de los rápidos, 387,50, y 362,50 los de los demás vapores.

Los segundos maquinistas ganarán 247,50 pesetas y 150 los de tercera.

Los capitanes de los buques insulares, 275, y los maquinistas de los mismos, 250.

Elogios al gobernador.

PALMA DE MALLORCA. (Miércoles, noche.) La opinión pública tributa grandes elogios al gobernador civil por las gestiones que ha realizado para solucionar el grave conflicto que se hubiera ocasionado si se hubiese llegado á la huelga de los pilotos y maquinistas de los vapores de la Compañía Islaña Marítima.

RON BACARDÍ

CANARIAS

La escuadra alemana.

LAS PALMAS. (Jueves, mañana.) Fondearon los grandes acorazados alemanes, después de saludar á la plaza.

A bordo del «Kaiser» viene el almirante Radebeur, ayudante del Emperador.

El almirante saltó en seguida á tierra, visitando á las autoridades, en unión del cónsul de su país.

En los muelles se apiñaba inmenso gentío, que presenciaba la llegada de la escuadra.

Han desembarcado 600 marineros, que visitaron la población.

La entrada del obispo.

Reina gran animación. Del interior de la isla llegaron muchos automóviles, atestados de viajeros, que vienen á presenciar el espléndido recibimiento que se tributa al nuevo obispo.

Las calles están engalanadas y el decorado es espléndido. En el puerto, todos los buques han empavesado.

Bandas de música recorren las calles, y los tranvías no cesan de conducir numerosas personas, que se dirigen al puerto. También marchan al muelle el cabildo catedral, las autoridades, Comisiones oficiales y los cónsules extranjeros.

Repican las campanas, empavesan los barcos extranjeros, suenan las sirenas de los vapores, estallan los cohetes y tocan las músicas, anunciando la llegada del «Montserrat».

Unas cien embarcaciones adornadas forman dos filas, y desde ellas se arrojan flores y palomas al paso de la canoa que conduce al prelado, rodeado de las autoridades. Se oyen grandes ovaciones, resultando un acto grandioso.

En la ciudad.

Desde el puerto á la ciudad, más de treinta mil personas aclaman al nuevo prelado, quien saluda emocionadísimo.

Forman en la comitiva doscientos automóviles y carruajes, siguiendo á éstos los tranvías, que van atestados de personas que ingresan del puerto.

A la catedral.

Al llegar el prelado á la catedral, el templo se halla invadido por la multitud.

El obispo pronuncia elocuentes frases, ofreciendo toda su vida al país canario.

Después marcha al palacio episcopal. Aclamado por la multitud, que se estaciona en la plaza de Santa Ana, se ve precisado á salir al balcón, donde abraza al alcalde de Las Palmas, que le acompaña. La entrada ha sido verdaderamente triunfal. La han presenciado los marinos extranjeros.

El obispo de Querétaro.

A bordo del «Montserrat» venía el obispo de Querétaro, D. Manuel Martínez Muñoz, de regreso de Roma.

También ha asistido á la grandiosa manifestación de simpatía el doctor Marquina, y mostró admirado del recibimiento.

Por la noche continuó su viaje á Méjico.

Por la noche.

La población luce esta noche espléndidas iluminaciones.

En la plaza de Santa Ana las músicas dan un concierto, y miles de personas vuelven á renovar las ovaciones al prelado, quien sale nuevamente al balcón y bendice á la multitud.

La familia del prelado.

En el vapor «Montserrat» ha llegado la familia del obispo, para establecerse en esta ciudad.

CASTILLA LA VIEJA

Política electoral.

NAVALMORAL. (Miércoles, noche.) Rei-

AVISOS UTILES

REGLA DE PRUDENCIA

Todo capitalista prudente debe colocar, por lo menos, una parte de sus fondos en valores no especulativos y cuya característica sea la seguridad.

Cada vez que se invierte algún dinero en primeras hipotecas cuidadosamente seleccionadas se realiza un seguro contra las contingencias inevitables á que está expuesto todo capital.

Las imposiciones especiales de EL HOGAR ESPAÑOL tienen, como es sabido, por garantía un conjunto de primeras hipotecas sobre fincas de un valor muy superior á sus débitos hipotecarios.

El interés que producen, nunca inferior al 6 por 100, está llamado á tener muy en breve un aumento.

Desde 1.º de enero próximo no se cederán imposiciones especiales á ningún socio sino mediante el pago de 527 PESETAS por cada imposición especial.

PESETAS

Préstamos realizados..... 47.500.000

Imposiciones realizadas..... 32.500.000

El Hogar Español

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Ronda de San Pedro, 6.—Barcelona.

Méndez Núñez, 18.—Sevilla.

Cerrito, 308.—Buenos Aires.

COCODRILLO

Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

Laxante superior

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS

medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios sin igual

na gran indignación en el vecino pueblo de Aldeanueva de la Vera, por haber suspendido su Ayuntamiento, compuesto de amigos fraternales del Sr. Esbry.

Las clases pobres han protestado unánimemente contra tal disposición por juzgarla arbitraria é injusta, y se teme que estalle un motín, que tendría funestas consecuencias.

Las autoridades locales tratan de apaciguar los ánimos para evitar un día de luto.

El pueblo quiere que el diputado actual, señor Esbry, sea el respetado en sus derechos, y desearía que el Gobierno modificase los planes que ha puesto en práctica en apoyo del candidato conservador.

SANIX

Purgante delicioso para niños. Caia de 20 bombones, 2 pesetas.

CATALUNA

El conflicto de los navieros.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Las Asociaciones navieras han recibido noticias de Mallorca de haberse solucionado el conflicto planteado entre el personal de las Compañías navieras y estas Empresas.

Parece que han accedido las Empresas al aumento de los sueldos de capitanes y oficiales maquinistas.

Arrollado por el tren.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
18 de diciembre de 1863.

Dice el corresponsal en París de *La Independencia Belga* que ahora trata Napoleón de resolver las graves cuestiones europeas por la vía diplomática, sirviéndole de introducción las respuestas que le han dado las Potencias de primer orden pidiéndoles explicaciones acerca de los puntos en que se había de ocuparse el Congreso. «Con este motivo—añade—ya está tocando Inglaterra las consecuencias de su negativa, puesto que en la cuestión danesa se encuentra hoy por esta circunstancia en una situación difícil. Separada de Francia, aislada hoy, no podrá sostener los derechos del suero de su presunto Rey contra la fuerza de Alemania entera; y por eso que ha dado órdenes terminantes a lord Woodhouse para que apremie a Cristián á evitar á todo trance la guerra con la Confederación germánica.

COSAS INGLESES

Mistress Pankhurst, en libertad.
LONDRES. Al cabo de tres días de prisión, la célebre agitadora sufragista mistress Pankhurst ha sido puesta en libertad. Durante la detención no sólo ha observado rigurosamente el ayuno más absoluto, negándose á probar bocado y á beber agua, sino que ha tenido también fuerza suficiente para no conciliar el sueño. Por esta razón ha salido de la cárcel hecha una lástima. Ahora se propone marchar á Suiza para descansar y reponerse.

Contra los aumentos navales.
LONDRES. Se ha constituido un grupo de diputados liberales y laboristas para trabajar en contra de los aumentos navales. Una Comisión de dicho grupo ha visitado á Mr. Asquith para preguntarle si en el presupuesto próximo se introducen aumentos para la Marina. El primer ministro ha contestado que no hay tales aumentos; pero les ha dicho también que en materia naval no cabe pretender que se obtengan economías. La Comisión salió de la visita disgustada.

Los recelos contra Caillaux.
LONDRES. Como la personalidad de Caillaux inspira en Inglaterra grandes recelos, hace días que en todos los periódicos de esta capital aparecen notas anónimas recordando que Caillaux jamás ha negociado con Alemania y que en cambio le animan sentimientos de sincera amistad hacia Inglaterra. Fácil es adivinar la procedencia de tales notas, encaminadas á hacer desaparecer los indicados temores.

UNA AGENCIA ORIGINAL

Seductores por encargo y á precios reducidos

La Policía lo consiente.
BERLIN. Ayer, en el Reichstag, el diputado católico Erzberger, uno de los jefes del Centro alemán, ha hecho una denuncia que ha causado gran escándalo. Ha dicho que en uno de los barrios más céntricos de Berlín funciona regularmente una agencia verdaderamente extraordinaria. Cuando un marido quiere divorciarse y su mujer se niega, acude á la agencia en cuestión. Esta le proporciona un caballero relativo, buen mozo y elegante, que se dedica á seducir á su cónyuge. El caballero gana un sueldo diario, aparte de sus gastos. La agencia cobra una cantidad fija, cuando la seducción tiene éxito. Todo eso, naturalmente, lo paga el marido. Este puede, si el seductor triunfa, probar que su mujer ha cometido un delito de adulterio. Y así obtiene que el divorcio sea pronunciado á su favor. Lo más extraño es que esa agencia está matriculada y paga contribución y funciona con permiso de la Policía de Berlín. Erzberger pidió que sea prohibida y que se meta en la cárcel á cuantos la componen.

COSAS ALEMANAS

Escrúpulos policíacos.
BERLIN. Por segunda vez las autoridades, á pretexto de ser inmorales, han ordenado la recogida de tarjetas postales ilustradas, reproduciendo una obra de arte propiedad del Kaiser. Trátase de la reproducción de una estatua, comprada por el Emperador para su castillo de Corfú. Esa estatua, intitulada «Gracia», es un desnudo de mujer. Navio encallado.
EMDEN. Actualmente se halla encallado en la desembocadura del Ems un buque. Créese que es el «Narvil», de Lubeck, que iba en viaje de Amsterdam á Narwich, en Noruega. En efecto, ha sido recogido el cadáver del piloto que debía guiar ayer ese buque. También se ha descubierto el cadáver de

un marino á bordo de un bote que lleva la inscripción «Narvil».

Ignórase la suerte que han corrido los treinta hombres que componían la tripulación. La fortuna del Kaiser.
BERLIN. Un periódico afirma que el Emperador Guillermo piensa confiar al Banco de Prusia y al Banco del Imperio la administración de la mayor parte de su fortuna. Desde hace mucho tiempo la gerencia de esa fortuna estaba confiada á la casa de banca Delbruck y Compañía. El suicidio del banquero Luis Delbruck, hace pocos meses, hizo que la dirección de la casa pasara á manos del barón de Schickler, que vive en París.

Estafa de dos millones.
BERLIN. Ha sido presa en Stuttgart, acusada de estafa, la Sra. Griesinger, viuda de un comandante de Caballería y madre de un teniente de la misma Arma, que presta su servicio en el más aristocrático de los regimientos wurtembergueses. La Sra. Griesinger, al quedar viuda, disponía de una fortuna considerable. La ha gastado, y además ha hecho lo propio con dos millones de marcos, pertenecientes á distintas personas, que se ha procurado recurriendo á diversos medios.

La Sra. Griesinger hacía una vida muy retirada. Ignórase en qué ha gastado tanto dinero; pero se sospecha que es una víctima de su hijo el teniente wurtembergues. Este ha desaparecido del regimiento y se ignora su paradero.

El anuario de los perros.
BERLIN. La Sociedad Protectora de Animales, de Francfort, ha decidido editar un Anuario de los perros. Claro que sólo serán inscritos en éste los perros con dueño. Cada animalito recibirá un número, que será grabado en su collar.

En el Anuario constará el nombre del perro, su domicilio, es decir, el de sus dueños, su edad, sus señas perrunas y su número de orden. Todos los años será hecha una nueva edición, con las rectificaciones impuestas por el movimiento perográfico. Considero la Nesfarina insustituible para la alimentación de los niños, convalescentes y personas débiles. Dr. Rivas, Zaragoza.

EJECUCION DE UN JOVEN

Un pueblo respetuoso

Manifestación imponente.
MANCHESTER. En el pueblo de Ollghan dos muchachos de veinte y diez y siete años, respectivamente, cometieron un crimen hace algún tiempo. El suceso, por las circunstancias que lo rodearon, causó honda impresión en Ollghan y en los alrededores. Se siguió el correspondiente proceso, y los dos jóvenes criminales fueron condenados á muerte por el Tribunal que los juzgó. Fue confirmada la sentencia para el que tenía veinte años; pero no para el otro, á quien se le conmutó por la de cadena perpetua, porque las leyes británicas no permiten la ejecución de los menores. En el pueblo fué recibida la noticia con desagrado, pues los vecinos deseaban unánimemente que la gracia de indulto alcanzase también al otro condenado. Una Comisión, formada por el alcalde y varios consejeros municipales, se trasladó á Londres para gestionar el indulto. Las gestiones resultaron completamente inútiles. Al volver los comisionados á Ollghan y hacerse pública la noticia del resultado negativo del viaje, el pueblo en masa dió muestras de haber experimentado una gran contrariedad. Hoy se han enterado los vecinos de Ollghan de que el reo iba á ser ejecutado. La noticia ha circulado rápidamente por la población. En pocos momentos, todo el pueblo, incluso las mujeres y los niños, ha acudido á las cercanías de la cárcel. Ascendían á unas diez mil personas las que se han congregado con el deseo de que la ejecución no se llevara á cabo. Cundió también por los alrededores la triste nueva de que la sentencia fatal iba á cumplirse, é inmediatamente acudieron á Ollghan los obreros del campo, que se sumaron á la manifestación ya formada frente á la cárcel, engrosándola hasta tal punto, que no bajarían de veinte mil las personas congregadas. La muchedumbre se limitaba á pedir el indulto, sin intentar siquiera el ataque á la prisión. Aquella actitud, tan seria, tan solemne, hacía más imponente el acto. A las ocho de la mañana, la campana de la prisión dió los toques de agonía. La muchedumbre guardó silencio. Quitáronse los hombres los sombreros y las mujeres comenzaron á llorar. Un cuarto de hora más tarde fué fijado en el sitio más visible del exterior de la cárcel un gran cartel. El jefe de la prisión daba cuenta de haber sido ejecutado el reo, porque así lo mandaba la ley. Y los manifestantes, dando pruebas de constituir un pueblo respetuoso como ninguno, se retiraron ordenadamente, murmurando: — ¡Lo mandaba la ley!

De los Balkanes

La cuestión de las islas.
CONSTANTINOPLA. En los círculos políticos se dice que el Gobierno italiano se ha comprometido, en la cuestión del Egeo, á obtener algunas islas para Turquía.

Incidente de frontera.
LONDRES. Un despacho de Salónica da cuenta de haber ocurrido un incidente en la frontera, entre búlgaros y serbios. Un destacamento de estos últimos rebasó la línea divisoria é hizo algunos prisioneros. Obedeció su determinación al hecho de que antes algunos búlgaros quisieron atravesar la frontera para apoderarse de ganados. Al llegar el destacamento serbio, los búlgaros emprendieron la fuga.

Ciudad inundada.
CONSTANTINOPLA. A consecuencia del temporal, la ciudad de Mersina está inundada. De varios puntos han sido enviados socorros.

No es embajador.
BERLIN. Son falsos los rumores de que Enver-bey venía á Berlín en calidad de embajador. Ha venido para que le practiquen en una clínica una operación quirúrgica.

El Príncipe Wied.
BERLIN. El delegado albanés residente en esta capital ha marchado á ver al Príncipe Wied, nuevo Soberano. Este necesita hacer un empréstito de 75 millones, garantizado por las Potencias, y que de él se le haga un anticipo de veinte millones, para que la Albania pueda comenzar su vida de independencia.

La cuestión de las islas.
LONDRES. El Gobierno no ha recibido todavía respuesta á la proposición que formuló el sábado á las naciones de la Triple Alianza. Sin embargo, créese que se acordará en definitiva que la isla de Mitleno quede para Turquía, y la de Chios, para Grecia.

Dice Djavid-bey.
BERLIN. Un periódico publica una entrevista con Djavid-bey. Dice éste que Turquía tiene que respetar dos Tratados: el de Lausana y de Londres, referente el primero á las islas de Italia, y el segundo á la pasada guerra balcánica. Por esto le extraña que ahora las demás naciones pretendan volver sobre el curso de lo que ya fué tratado y resuelto.

Una nota oficiosa.
BERLIN. El *Lokal Anzeiger* publica la siguiente nota, de origen indudablemente oficioso: «La Misión militar alemana enviada á Turquía y que dirige el general Liman von Sanders, tendrá las mismas atribuciones, exactamente, que la Misión militar francesa que hay en Atenas y que dirigió el general Ey-doux. En Turquía funciona una Misión naval inglesa. Por todo esto, no se comprende la causa de las quejas de la Triple Entente, y, sobre todo, de Rusia.»

Las islas del Egeo.
BERLIN. La *Gaceta de Colonia* publica un despacho en que se dice que actualmente las Potencias de la Triplecambian sus puntos de vista acerca de la cuestión de las islas del Egeo.

No hay razón ninguna para que esta cuestión no sea resuelta de común acuerdo por las seis grandes Potencias europeas. Seguramente, la solución sería beneficiosa igualmente para todas ellas. Austria consulta estos días á sus aliadas acerca de la respuesta que ha de dar á la proposición última de Inglaterra.

COSAS FRANCESAS

Una venganza de Caillaux.
PARIS. Dicen los periódicos que M. Caillaux, para vengarse de quienes le han combatido, ha pedido la lista de las promociones de la Legión de Honor, que serán firmadas en 1.º de enero; y está borrando de ellas los nombres de todos los que no son amigos suyos. Esto está creando un conflicto á M. Poincaré. Una de las personas borradas de dicha lista es el director de «Excelsior», Pierre Lafite.

Empleados disgustados.
PARIS. Los empleados de Correos y Telégrafos están muy disgustados, por haberles sido negado el aumento en los sueldos que solicitaban. Hoy celebrarán un gran mitin de protesta. Contra un banquero.
PARIS. El juzgado se presentó esta mañana en el domicilio del banquero Godrant, el cual ha huido. Las cajas estaban vacías. Godrant operaba en Bolsa, y se ha quedado con el dinero y con los títulos de sus clientes.

Acto de sabotaje.
CHALONS-SUR-SAONE. Un desconocido colocó una vagoneta cruzando la vía, momentos antes de llegar un tren. El maquinista, al divisar el obstáculo, detuvo la marcha, pero no tan á tiempo que pudiera evitar que la máquina se averiase. Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

Cambio de telegramas.
PARIS. Entre M. Poincaré y el Rey de Inglaterra se han cruzado afectuosos telegramas con motivo de la visita de la escuadra inglesa á Tolón.

Planes de Hacienda.
PARIS. El ministro de Hacienda tiene el propósito de aplicar la ley militar, distribuyendo en tres anualidades los gastos necesarios para ello. El importe de la primera anualidad se obtendrá por medio de la emisión de bonos del Tesoro. Además, espera poder poner en vigor el impuesto sobre la renta, el cual será tratado en el próximo Consejo.

Los anarquistas detenidos.
NANCY. Los dos anarquistas detenidos ayer en esta estación son individuos de larga historia. Estaban en combinación con la Policía como confidentes.

Y esto les servía para obtener dinero de los delincuentes y de la gente de mal vivir, vendiéndoles el favor de no denunciarlos. También hacían la misma combinación con la Policía alemana.

Sesión matutina.
PARIS. Esta mañana empezó, á las nueve y cuarto, la sesión en la Cámara de Diputados. Había escasa concurrencia. Comenzó la discusión de una enmienda al proyecto de ley sobre caminos departamentales.

Esta tarde, un miembro del grupo de la Reforma electoral hará una pregunta al Gobierno.

Una sufragista en la Cámara.
PARIS. En los pasillos de la Cámara de diputados apareció ayer una encantadora sufragista inglesa, miss Lilian Glenworth, llevando en la mano un gran ramo de rosas. Fué á dicho sitio para recoger firmas de diputados y periodistas en favor del movimiento feminista.

Y decía: —Yo no soy partidaria del vitriolo, ni de las bombas. Yo traigo solamente flores. Miss Lilian Glenworth, antes de retirarse, regaló á todo el mundo las rosas de su ramo.

DESDE ROMA

Muerte del cardenal Rampolla

Velándole por turno.
ROMA. Todos los cardenales residentes en Roma han velado por turno el cadáver de Rampolla.

Entrega.
ROMA. El cuerpo del cardenal Rampolla ha sido entregado solemnemente al prefecto de ceremonias del Vaticano. Este ha ordenado que sea expuesto en la Sala del Trono, sobre un lecho de paños negros, con bordados de plata. El cadáver ha sido revestido con la púrpura cardenalicia.

EN LAS NUEVAS HEBRIDAS

EL VOLCAN AMBRYMI

Sigue la erupción.
PARIS. Despachos de Noumea dicen que ha llegado un vapor procedente de las Nuevas Hébridas.

Sus pasajeros han dicho que continúa la erupción del volcán Ambrymi. El 6 de diciembre se abrieron seis nuevos cráteres en su falda Oeste. El 7 de diciembre, el monte Minni se partió en dos pedazos. Torrentes de lava y piedras se desprendieron de la enorme rotura, y llegaron casi hasta el hospital y la casa de los misioneros. Los habitantes se refugiaron á bordo de varias embarcaciones. Numerosas viviendas desaparecieron bajo las lavas. Las aldeas de la costa Norte fueron abandonadas. Muchos indígenas del Oeste y del interior han sucumbido.

El vapor «France» ha recogido á 500 indígenas, en su mayoría ancianos, mujeres y niños. Grandes plantaciones han sido devastadas, y están cubiertas de ceniza. Los ríos y arroyos son transformados en torrentes de ardiente lava. El desastre es espantoso.

SUCESO IMPORTANTE

La bandera inglesa ha sido izada en Bassorah

¿Qué quiere decir eso?
CONSTANTINOPLA. Ha causado gran sensación la noticia de que ha sido izada la bandera inglesa en Bassorah, capital del bajalato de Bagdah, cerca del Golfo Pérsico. No se tienen muchos detalles del suceso. Sólo se sabe que los jefes árabes de la región manifestaban desde hace tiempo tendencias separatistas. El embajador inglés se ha presentado al gran visir y le ha dicho que es preciso el envío de un crucero.

Bassorah ó Bas-rah se alza á unos dos kilómetros de la orilla occidental del Xat-el-Arab. Es una de las ciudades de más grandiosa historia de la Turquía Asiática. La población es de unos 12.000 habitantes, musulmanes casi todos.

AVISOS UTILES



La principal ventaja de las Tabletillas „Bayer“ de Aspirina consiste en sus excelentes propiedades curativas contra dolores de cabeza y muelas, reumatismo, hemicránea, neuralgias, influenza, etc. No causan efecto perjudicial alguno; pero para tener certeza de ello hay que exigir las en tubo original con la Cruz Bayer.

Hay también algunos cristianos y judíos. Todos los otoños, la población se duplica con motivo de la gran feria, á que concurren los mercaderes de Bagdah y de los puertos del Golfo Pérsico.

La primitiva Bassorah se alzaba á dos kilómetros del emplazamiento de la actual. En los días gloriosos del califato de Bagdah, era el primer centro comercial del Asia musulmana. Llegó á contar entonces 200.000 habitantes. Desde entonces ha ido decayendo.

DRAMA NOCTURNO

En busca de amor encuentra la muerte

BURDEOS. Un viudo de cuarenta y dos años, apellidado Debilas, trabó hace dos noches amistad en un café con un jornalero de apellido Biensan, de veintiocho años, casado recientemente con una hermosísima muchacha de veinte primaveras.

El viudo, en el curso de la conversación, enteróse de que Biensan se proponía aquella misma noche ir á pescar anguilas. Así no se separó de él. Cuando Biensan llegó á su casa para cambiar de traje y cojer los aparejos de pesca, el viudo Debilas le acompañó. ¡El sería también de la partida! Ya en tren de faena, examináronse ambos á orillas del Gironda. Pero, apenas habían andado doscientos metros, el viudo manifestó que se hallaba cansado y que se volvía á casa.

Biensan anduvo un poco más. A poco, sospechando algo anormal en la conducta del amigo improvisado y temiendo una mala partida, regresó también á su domicilio. Cuando estaba ya acostado, oyó de repente que llamaban con golpecitos en la ventana.

Fingiendo la voz preguntó: —¿Quién es? —¡Soy yo, cielitos, Biensan! Biensan, sorprendido y colérico, ordenó, en voz baja á su mujer que se levantara y abriera la ventana. El mientras cogía un fusil. Abierta la ventana apareció en la sombra la silueta de un hombre. Biensan disparó. Se oyó un gemido y un cuerpo que se desplomaba. El importuno galanteador yacía muerto. Era el viudo Debilas.

COSAS DE ITALIA

Pidiendo la libertad de Perugia.

ROMA. El abogado de Perugia ha solicitado la libertad de éste, fundándose en que el Gobierno francés no le ha denunciado. Contra los aeroplanos.
MILAN. En Trento se ha decretado la prohibición de que pasen los aeroplanos por encima de territorios comprendidos en la frontera italiana.

La autenticidad de «La Gioconda».
FLORENCIA. Algunos pintores afirman que han advertido en *La Gioconda* ocupada á Perugia pinceladas que revelan que no es la auténtica. Sin embargo, el director del Museo del Louvre y otras personas siguen afirmando que se trata de la verdadera obra de Vinci. Si Francia no acusa... FLORENCIA. La familia de Perugia ha encargado al abogado del mismo pida que éste sea puesto en libertad. Resulta que si Francia no reclama el castigo de Perugia, éste, según las leyes italianas, no podrá ser ni procesado siquiera.

MISCELANEA

Treinta y ocho muertos.
NUEVA YORK. En la explosión ocurrida en una mina de Colorado, que ayer comunicó, han resultado muertos 38 obreros. Sólo se han salvado dos. Sin periódicos. PRAGA. Sigue la huelga de tipógrafos. Hoy han dejado de publicarse, por esta causa, nueve periódicos.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
18 de diciembre de 1863.

Anteayer, á las tres y media de la tarde, fué entregada, con las solemnidades de costumbre, en la capilla de la Real Cámara de Su Majestad, la preciosa reliquia del brazo y mano derechos del precursor San Juan Bautista, que se venera en la iglesia de la Orden de San Juan de Jerusalén en Barcelona, para tenerla depositada hasta el feliz alumbramiento de S. M.

Hizo la entrega el Sr. D. Simón Ayesa, vicepresidente de la sacra y veneranda Asamblea de la Orden de San Juan en la Lengua de Aragón, acompañado del presbítero doctor D. Salvador Mestres, individuo de la Comunidad de dicha iglesia, y de los caballeros sanjuanistas Sr. D. Francisco Zapatero y Gómez, de Zaragoza, y el Sr. D. Joaquín Vilanova de Moreno, de Barcelona; todo según lo dispuesto en reales órdenes. SS. MM. y AA. adoraron la santa reliquia y recibieron á la Comisión con la amabilidad que tanto les caracteriza.

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Viernes 19 de diciembre de 1913.

Sale el Sol á las 7,33.

Se pone á las 16,50.

Sale la Luna á las 23,26.

Se pone á las 11,42.

SANTORAL.—San Urbano V, Papa; Santos Nemesio, Darío, Zosimo, Pablo, Segundo, Ciríaco, Anastasio y Timoteo, mártires; San Gregorio, confesor, y Santa Fausta, viuda.

SANTAS MAURA Y TEA, mártires.
Estas dos santas fueron unas de las innumerables víctimas que sacrificaron los sucesores de Diocleciano, enemigos de Jesucristo.

Murieron bárbaramente martirizadas; pero no hay detalles de su martirio, hasta el punto de que algunos autores dicen que murieron santamente en la soledad.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.
Helado de chantilly.
Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.
Casa de moda.
LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.169.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.) de S. A. S. el Príncipe Carlos E. de Fürstenberg, embajador extraordinario y plenipotenciario en esta corte de S. M. el Emperador de Austria, Rey apostólico de Hungría.

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de dicha capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de médicos del Cuerpo de Prisiones á D. Ildefonso Rodríguez y Fernández y D. Rafael Fornes Román, doctores en Medicina y Cirugía y catedráticos de dicha Facultad de la Universidad Central.

MARINA.—Real orden disponiendo se invite á las Sociedades nacionales productoras de carbón en forma de briquetas al objeto de que faciliten los datos que se publican.

HACIENDA.—Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los de la Sociedad de socorros mutuos, domiciliada en esta corte, denominada La Buena Unión, y de los de la Obra pía fundada en Priego (Córdoba) por D. Julián Rodríguez Rey.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo á D. José Pons y Meri, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, autorización para continuar desempeñando su cátedra no obstante haber cumplido setenta y dos años de edad.

—Otra relativa á ascensos de maestros y maestras.

FOMENTO.—Real orden aprobando el programa presentado por el Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) como base para el concurso de proyectos de ensanche de dicha población, y autorizando al referido Municipio para convocar el oportuno concurso público dentro del trimestre siguiente á la fecha de aprobación del mencionado programa de bases.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.

—Anunciando el fallecimiento en el Hospital de Fort de Frances (Antillas francesas) del súbdito español Francisco González.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Citando á doña Sofía Salazar, administradora de Loterías que fué de la núm. 33 de esta corte, para que recoja de esta Dirección general el pliego de cargos que se ha formulado.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en vir-

tud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á oposición libre la provisión de la plaza de profesor de término de la enseñanza de Modelado y Vaciado vacante en la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sevilla.

—Circular disponiendo que por los habilitados de los Institutos se forme una nómina especial en la que se acrediten á cada uno de los profesores de Religión, Caligrafía y Gimnasia la cantidad íntegra detallada en la real orden de 29 de noviembre último, publicada en la Gaceta del 7 del mes actual.

—Declarando desiertas las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

—Anunciando convocatoria especial para proveer en turno de oposición libre las cátedras de Física y Química, vacantes en los Institutos de Avila, Cabra, Guadalajara y Cartagena.

Dirección general de Primera enseñanza.—Desestimando instancias de varias aspirantes aprobadas sin plaza para ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, solicitando se amplíe la gracia concedida por la real orden de 18 de octubre del año actual á las aspirantes que quedaron sin plaza en anteriores convocatorias.

—Nombrando en virtud de concurso de traslado, á doña María Villén del Rey, profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba.

—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de inspector de primera enseñanza, vacante en la provincia de Guadalajara.

—Idem á concurso de ascenso la provisión de la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba.

—Idem á concurso de traslado y ascenso la provisión de la plaza de auxiliar de secretaria de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo.

—Circular relativa á ascensos de maestros y maestras de 625 pesetas que pasan al sueldo de 1.000.

—Nombrando, en virtud de concurso de ascenso, á doña Consuelo Penillas y Alvarez y doña Rosario Pérez Solernon profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

Fomento.—Dirección General de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Señalando la parte de presupuesto de contrata que debe ejecutarse por cuenta del Estado en la construcción del camino vecinal de Palma á Puigpuent (Baleares).

—Aclarando en el sentido que se publican las reales órdenes de 8 de mayo y 4 de septiembre del año actual, referentes á los caminos vecinales de La Carolina á la carretera de Grado á Luanco y de Camponido á la referida carretera, ambos en la provincia de Oviedo.

UNA CARTA

Los alumnos internos

La Asociación de alumnos internos de la Beneficencia provincial y general de Madrid nos remite para su inserción la siguiente carta:

«Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida.

Reunidos en junta general extraordinaria el día 15 del corriente para tratar del artículo publicado en el diario de su digna dirección el día 11 de éste, y firmado por D. Gonzalo Latorre, se acordó por unanimidad protestar de la inexactitud de las afirmaciones que en él hace dicho señor, rogándole á usted la publicación de las siguiente líneas:

1.º El personal facultativo del Hospital General ha denunciado diferentes veces el mal estado de las enfermerías instaladas en los pisos altos. Recuérdese, por ser la más reciente, la campaña iniciada á este fin por varios profesores, así como los repetidos oficios que el señor decano ha dirigido con el mismo objeto á la Excm. Diputación provincial.

2.º Que ni la mejora de dichas enfermerías, ni el arreglo del ascensor, que tan necesario es, en efecto, dependen de la Dirección facultativa, sino sólo y exclusivamente de la administrativa.

3.º Que la superiora de las hermanas de la Caridad del Hospital, haciéndose caritativamente cargo de la necesidad de las reformas tantas veces solicitadas por el personal facultativo, construye en la actualidad, á sus expensas un hermoso pabellón, en el jardín posterior del edificio, capaz para más de cien camas, y proyecta la reforma de los pisos altos en la misma forma que la verificada por el doctor Madinaveita.

Y 4.º Que esta Asociación desautoriza por completo cuanto ha dicho y diga el referido Sr. Latorre, en atención á que otra vez ha sido propuesta su separación del Cuerpo de alumnos internos de la Beneficencia provincial por el reiterado incumplimiento de sus deberes.

Dándole las gracias anticipadas por la publicación, se ofrecen de usted afectísimos servidores.—El presidente, José Luis y Espinosa.—Por la Junta general, Julián O. de Lanzagorta.—Por la Junta directiva, Juan A. González Edo».

El chocolate "Agustinos,"
de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

LOS AUTOMOVILES

DOS ATROPELLOS

El automóvil del ministro de la Guerra, matriculado con el número 1.897, atropelló anoche en la calle del Arenal al ciclista de ingenieros militares José Calvo López.

Parece que el auto siguió su marcha. El desgraciado soldado quedó inmóvil en el suelo, hasta que fué auxiliado por unos guardias de Seguridad y varios transeúntes.

En aquel momento pasó por aquel sitio el auto de S. A. R. la Infanta doña Isabel, en el cual fué recogido el herido y trasladado á la clínica de urgencia del Buen Suceso.

Los médicos militares de guardia le practicaron la primera cura.

Presentaba el lesionado un gran magullamiento en la pierna derecha y múltiples erosiones y contusiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado militar de guardia interrogó al herido, que manifestó que marchaba en el mismo sentido que el vehículo que le arrolló, y no se dió cuenta de nada, hasta que en brazos de los que acudieron solícitos á socorrerle fué colocado en el coche de la augusta dama.

Ayer les tocó el turno á los automóviles oficiales, porque también el del ministro de Gracia y Justicia atropelló en la calle de Preciados al jornalero Antonio Henia, de veintitrés años, que, según los médicos de la Casa de Socorro del Centro, adonde fué trasladado, sólo padecía levisimas lesiones.

TEATRO REAL

«CARMEN»

Siempre ha sido escuchada con verdadero interés por el público madrileño esta primorosa obra en la que Bizet logró admirables aciertos.

No ha transcurrido mucho tiempo sin que la escena del teatro Real sea lugar de acción de la interesante novela de Merimé, tal vez muy adulterada para dar ocasión al gran maestro francés para que empleara tan felizmente como lo hizo sus cualidades de músico eminente.

Ya conocidísima esta ópera por haber sido traducida al español y cantada muchas veces en nuestros teatros, la pasión de don José por Carmen con todo el brio trágico del final de la obra, ha conmovido siempre á los espectadores.

Anoche acudió de nuevo el público á oír la hermosa partitura y á aplaudir á Palet, que en nobilísima lid supo conquistarse en la temporada anterior el cariño y la admiración de los dilettanti madrileños.

La Carmen, hermosa y bizarra que anoche se presentó en el Real, aunque luchaba con el recuerdo de otras artistas que interpretaron este interesantísimo personaje, consiguió una gran victoria. Su belleza y su donaire la conquistaron desde el primer momento la simpatía de los espectadores; y en el curso de la interpretación, la Srta. Frascani se vió festejada por los aplausos del auditorio, que se convirtieron en ovaciones al terminar cada uno de los actos.

Singularmente en el difícil *racconto* de la escena de la montaña, Carmen dió toda la expresión dramática que pide el episodio musical. En el primer acto, y en el dúo final de la obra, la Srta. Frascani tuvo momentos felicísimos, que fueron premiados con generales aplausos.

Se presentaba anoche por primera vez en la escena del Real la Srta. María del Camino Béjar, que mereció desde su aparición el interés del auditorio.

La Srta. Béjar tiene una preciosa voz de soprano lírico, que maneja con facilidad y excelente gusto artístico.

En el dúo con Palet, en el primer acto, fué ya muy aplaudida la debutante. En la difícil romanza del tercero, la Srta. Béjar realizó verdaderos primores de interpretación, siempre ajustada, con dicción purísima y con seguridad de cantante ya habituada á vencer con nobleza artística las dificultades que á los principiantes les parecen invencibles.

Los aplausos entusiastas y los rumores de aprobación con que fué interrumpida anoche la Srta. Béjar le alentarán en su difícil carrera, pues son feliz augurio de un brillante porvenir artístico.

Palet fué el gran tenor que aplaudimos el pasado año, en su revelación como artista de méritos eminentes.

El brio de sus hermosas facultades no ha mermado, dijérase mejor que este año se presenta con mayores alicios y más vigor artístico.

Muchas veces fué anoche aplaudido unánimemente por el público, de modo tan efusivo, que más parecían ovaciones estas muestras de simpatía y admiración.

En las frases de salida del segundo acto, el eminente tenor fué recibido con una nutrida salva de aplausos. Después, en la romanza de la flor, Palet fué el amante apasionado, dando toda la expresión de vehemencia á este pasaje musical, de gran relieve en toda la obra. Frascani con pureza y claridad inimitables, y acompañó todos estos aciertos con justísima y sobria acción dramática.

En la escena de celos del tercer acto comunicó á sus oyentes todo el dolor de su amor escarnecido con frases de gran vigor de expresión.

El dúo final constituyó un triunfo enorme para este gran artista.

Fué interrumpido varias veces por frases de elogio y de entusiasmo que salían de todas partes, singularmente de las localidades que suelen ocupar los descontentos. Como cantante logró el mismo éxito clamoroso que como actor.

Muchas veces se levantó el telón en honor del ilustre artista español, siendo más efusivas las demostraciones de cariño del público al terminar la obra, en que las ovaciones á Palet fueron calurosas.

Aineto dijo la popular canción del *toreador* con voz hermosa y afinada. Se le escuchó con vivo interés y grandes muestras de complacencia. Al terminar la canción fueron muchos los aplausos que escuchó Escamillo por su excelente labor.

En el dúo con Palet en el tercer acto, y en las frases del último, el barítono español confirmó la excelente impresión que había causado en el auditorio, que de nuevo festejó con muchas palmas al diestro artista.

Al final de los actos tercero y cuarto mereció los honores del proscenio.

Muy bien, muy afinadas y demostrando aptitudes para mayores empeños, las señoritas Aceña y Pangrazzy. El dueto de las *cartas* fué interpretado con gran justeza por estas distinguidas artistas del teatro Real.

Verdaguer, en el Capitán, muy acertado, como siempre.

Del Pozo, Oliver y Tanci contribuyeron muy discretamente al éxito de la representación.

El maestro Saco del Valle mereció muchas felicitaciones al frente de la orquesta, singularmente en el líndo y característico preludio del cuarto acto.

La escena, muy bien puesta.

N. R. DE C.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO

Matador de toros, muerto

En el Juzgado de guardia había anoche mucho misterio. Algo importante había ocurrido. Una mujer bonita pasaba desde el despacho del juez al del escribano, siendo con frecuencia llamada al del primero para esclarecer los detalles de lo ocurrido.

Los reporters andaban intrigados. En la Dirección de Seguridad sólo se tenía aviso telefónico del suceso, que, sin duda alguna, era importante.

—¿Qué pasa?

—Un matador de toros, muerto.

—Pero ¿cómo ha ocurrido el hecho? ¿Y esta mujer?

—Ha sido la única testigo presencial del suceso.

A fuerza de preguntas y de indagaciones conseguimos averiguar la verdad.

El que fué afamado matador de toros Angel García Padilla, á quien todo el mundo creía en América ganando mucho dinero, acababa de fallecer en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

—¿Qué cosa más rara! Un matador de toros que se halla de incógnito en España es para intrigar á un periodista que sienta el oficio.

—¿Por qué se hallaba de incógnito en Madrid el matador Padilla? ¿Qué cosas tan graves tenía que ocultar? Resulta difícil que se escape un suceso importante á los reporters judiciales.

Padilla no podía torear ya en España, porque no podía dar su nombre á la publicidad. Se había fugado de la cárcel de Lima.

—¿Fugado de la cárcel de Lima? ¿Y por qué había sido encarcelado Padilla?

—Por haber perpetrado un homicidio.

—El hecho es realmente grave.

—Sí; Padilla había matado á un hombre que, según ciertas referencias, era picador, y, según otras, banderillero.

El hecho ocurrió hace próximamente un año. Varios amigos celebraban una juerga. La algazara y el bullicio estaban en relación con la cantidad de vino consumido, y ésta había sido grande. De pronto surge una discusión; los ánimos se acaloran y el desafío se impone. Rífen el Chamorro y Padilla, y éste mata á su rival. Interviene la Policía, y el matador de toros es conducido á la cárcel.

Poco tiempo después, gracias al soborno, logra Padilla evadirse de su prisión, consigue documentación falsa y se embarca para España.

Y en Madrid permanece oculto. Se deja crecer el bigote, se corta la coleta y nadie reconoce al antiguo matador de toros, que tiene á su mujer y á sus dos hijos en Sevilla.

Aquí se enamora de una joven bonita; una hija de familia honorable, que ignora el estado del hombre que le hace el amor.

Poco después, bajo promesa de casamiento, consigue los favores de la joven, que tiene veintitrés años. Y las relaciones se han hecho ya muy íntimas, cuando la incauta muchacha sabe que su novio es casado.

A todo trance quiere terminar aquellas relaciones la desdichada joven que se dejó prender en las redes del amor; pero su amante ruega, suplica que no le deje, porque no puede vivir sin ella. La muchacha insiste y el novio le amenaza de muerte.

Acude á la cita á una casa de la calle de Jacometrezo con ánimo de tomar una resolución extrema.

Al parecer, Padilla habla convencido á su novia para fugarse con él.

Y lo que puede el amor! La hija de familia honorable se había decidido á coger de casa de su padre una regular cantidad, 3.500 pesetas, para que la fuga con su novio fuese más llevadera.

Pero la cantidad no llegó á poder de la muchacha, que anoche acudió á la última cita, decidida á romper para siempre.

Entre bromas y veras, Padilla escribió en un papel las siguientes palabras: «No se culpe á nadie de mi muerte», é invitó á la joven á firmar el escrito.

Y la muchacha firmó.

Pero las bromas se terminaron inmediatamente, porque Padilla sacó un revólver y apuntó á su novia.

—¿Qué vas á hacer?

—¡Matarte y matarme!
—¡Por Dios, por lo que más quieras en el mundo, no me mates! Ten en cuenta que te quite sin saber que eras casado, y que no te abandoné. ¿Qué sería de mis padres?

—¡Tienes razón! ¡Más vale que muera yo solo!

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó un disparo en la alcoba.

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no sabe qué hacer. Da fuertes gritos en demanda de auxilio, pero no atina á franquear la puerta de la habitación donde se halla.

—¡Abra usted la puerta!—la dicen.

Y descorre el pestillo.

Todos están nerviosos, desconcertados. Padilla se ha pegado un tiro en la sien y está moribundo.

Pero es preciso hacer lo corriente en tales casos, y se avisa á la Casa de Socorro, á la Comisaría próxima, al Juzgado, y llegan sucesivamente el doctor Pérez Martínez, que se halla de guardia, varios agentes, y el herido es trasladado al Dispensario del distrito.

Aquí acude poco después el celoso juez de Palacio, D. Adolfo Suárez; pero Padilla no vive ya.

Se encuentran en sus ropas varios papeles sin importancia, cartas, retratos y muy poco dinero, una peseta en plata y varios puros.

Este es el suceso de anoche, que hoy intriga á todo Madrid.

Todos los días no se mata... un matador de toros.

EN LA CIUDAD LINEAL

Domenjoz vuela otra vez

Accediendo á los reiterados ruegos del público, el próximo domingo por la tarde realizará M. John Domenjoz nuevos vuelos en el Velódromo de la Ciudad Lineal, verificándolo como en días anteriores, cabeza abajo, descendiendo en espiral y trazando una S vertical.

Con el fin de que esta fiesta resulte más popular aún, la Empresa ha acordado hacer una importante rebaja en los precios de las localidades, siendo éstos los siguientes: Asientos de palco, 5 pesetas; delanteros de grada, 3 pesetas; asientos de grada, 2; entrada de paseo, una, y entrada á los alrededores vallados del velódromo, 25 céntimos.

A pesar del servicio aumentado de tranvías desde las Ventas al Velódromo, la Compañía general de Tranvías de Madrid, ha cobrado diez de sus coches, para hacer el primero de los citados recorridos, con lo que resulta que saldrán tranvías de las Ventas al Velódromo cada dos minutos.

Para esta fiesta están invitadas SS. MM. y AA. RR.

Con el fin de que el público pueda adquirir cómodamente las localidades para esta fiesta, desde el día de hoy pueden hacerlo en el kiosco instalado frente al núm. 39 de la calle de Alcalá.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA ULTIMA HORA»

Martin.—Grande, grandísimo fué el éxito que anoche alcanzó la niña prodigio, la bella triple cómica Blanquita Suárez, interpretando la nueva obra titulada *La última hora*.

Yo estoy seguro de que, para admirar á Blanquita en la nueva obra, desfilará por la sala del teatro Martín mucho público.

Blanquita Suárez, con su talento artístico, su distinción, su elegancia, su maestría para interpretar toda clase de bailes y danzas, su voz rasgada y dulce, y la misteriosa y piadosa mirada de sus bellos ojos, ha llevado al teatro de la calle de Santa Brígida toda la alegría de una primavera.

La última hora, aun siendo una obra graciosísima, que el público aplaudió sin reservas, no hubiera tenido un éxito tan franco de no haber tomado parte en su interpretación la niña prodigio.

Cinco tipos distintos hizo Blanquita, cinco tipos con sus correspondientes bailes.

Y trabajó con tanto cariño, con tanta fe, que todos los números se repitieron, algunos tres veces, siendo constantemente ovacionada.

Los Sres. Silvio Figarolo y Fernández de Lara, sastres que conocen el paño, ó lo que es lo mismo, autores que están en el secreto del gusto del público, vieron en Blanquita un filón, y para explotarlo escribieron su obra *La última hora*, que, como dicho queda, alcanzó un éxito tan grande como merecido. La interpretación, en conjunto, fué admirable.

Cándida Suárez, en un corto número, lució su hermosura, haciendo alarde de su buena escuela de canto.

El Sr. Alarín, graciosísimo, contribuyó al buen éxito de la zarzuelita.

El maestro Prudencio Muñoz ha escrito una partitura originalísima, alegre é inspirada, de la que se repitieron casi todos los números.

La obra se presentó muy bien, estrenándose decorado de los aplaudidos escenógrafos Sres. Gallo y Ripoll.

Al final de todos los cuadros, y especialmente al final de la obra, autores y artistas tuvieron que presentarse en escena infinidad de veces.

La última hora es obra que dará mucho dinero á la Empresa de Martín.

Yo, por lo menos, pienso verla varias veces para admirar y aplaudir á la niña prodigio, á Blanquita Suárez.

J. R.

UN REAL DECRETO

Las Mancomunidades

Exposición de motivos.

Señor: Motivo de constante preocupación para los Gobiernos y de porfiada controversia entre los partidos viene siendo desde hace largos años el magno y difícil problema de la descentralización administrativa.

De que es insostenible y nocivo el statu quo da testimonio el hecho de los sucesivos intentos de mejora iniciados por todos y cada uno de los ministros que han desempeñado la cartera de Gobernación, y cuando tales proyectos faltaran, bastaría a proclamar los vicios de que la Administración municipal y provincial adolecen, lo unánime de la queja y la insistencia con que ella se produce, con caracteres análogos, desde las más apartadas y aun contrapuestas regiones españolas.

El partido liberal conservador tiene en este problema gloriosos antecedentes, que ni desconoce ni olvida el actual Gobierno. Cuando su representación constitucional se completa e integre con el apoyo del Parlamento, si una vez consultado el país resultaren con mayoría nuestras ideas, el Gobierno anuncia desde ahora el propósito de llevar de nuevo a las Cortes la reforma del régimen local en condiciones adecuadas para su rápido examen y su pronta aprobación, ya que, por fortuna, sobre sus puntos esenciales puede considerarse lograda, después de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 a 1909 realizaron: la concordia y el asentimiento de las diversas fuerzas políticas.

Uno de aquellos importantes extremos en que parece felizmente conseguida la unidad de criterio entre los hombres de gobierno de más distintas significaciones es el que se refiere a la conveniencia de autorizar la asociación o mancomunidad de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales para fines exclusivamente administrativos, haciendo, mediante la asociación, posible para aquellos organismos la realización de empresas en alto grado beneficiosas para los vecinos de los pueblos enclavados en la región a que la mancomunidad se extiende, sin daño; antes bien, con indudable ventaja de los intereses generales de la nación.

No puede mirarse como exótico este principio de la mancomunidad ni repudiarlo por falta de rancio ableno legislativo la palabra con que se expresa y define. Aparte de que el proclamarlo pudiera y debiera juzgarse como indeclinable consecuencia de la libertad de asociación, sobrean antecedentes que invocan en nuestros anales parlamentarios de proyectos y declaraciones formulados y presentados por hombres insignes, pertenecientes a las más diversas escuelas y afiliados a los más contrarios partidos políticos.

Sin remontarnos a tiempos anteriores a la implantación de la legalidad constitucional que actualmente rige en España, será útil recordar que el artículo 80 de la vigente ley Municipal, recogiendo lo que ya consignaba el 73 de la ley de 1870, establece el principio de la asociación o mancomunidad de los Ayuntamientos para fines que taxativamente concreta y determina. Más tarde, el proyecto de ley presentado a las Cortes en 16 de diciembre de 1882 contiene un capítulo titulado «De las asociaciones de Ayuntamientos» y las autorizaba, para la construcción y conservación de cementerios, caminos vecinales, guardería rural, Policía de seguridad, instrucción, asistencia médica, aprovechamientos vecinales y cualesquiera otros objeto de su exclusivo interés. El proyecto de ley de 25 de diciembre de 1884 tiene un título consagrado a las «Regiones», y en él se procura la creación y funcionamiento de Juntas que atiendan a servicios análogos a los que antes se indicaron en el territorio de la región. Subsiste el principio, aunque con fórmulas de expresión diversas y orientaciones distintas, en los proyectos de 1891 y 1899, reconociendo este último el carácter de personas jurídicas a las Diputaciones, Ayuntamientos y Universidades oficiales, y se acentúa, a partir del año 1902, no sólo en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal de 22 de octubre de ese año, sino después, y de un modo más completo y sistemático en el proyecto de bases para la reforma de la Administración local, presentado y explicado elocuentísimamente en la Alta Cámara el 27 de mayo de 1903. Fue precisamente al discutirse este proyecto en la Cámara popular cuando acaso por vez primera se planteó ante las Cortes en una enmienda, suscrita por representantes de los distintos partidos, el deseo de reconocer la personalidad de las regiones para impulsar las enseñanzas técnicas, agrícolas, industriales y comerciales, repoblar bosques, construir obras públicas, organizar y sostener puertos francos, y otros fines de no menor importancia.

No alcanzó entonces esta enmienda el éxito satisfactorio que se prometieron sus autores, y ante las enseñanzas de la realidad, los elementos que con ella simpatizaban redujeron sus aspiraciones a la solicitud frecuentemente reiterada de que se reconociera a las provincias el derecho de mancomunarse y unirse.

En noviembre de 1906 se reunió en Barcelona la primera asamblea general de las Diputaciones provinciales, y en ella, con representación casi exclusiva de liberales y conservadores, queda afirmado con unánime asentimiento el ideal de la autonomía administrativa y reconocido con toda clase de salvedades respetuosas el derecho de mancomunidad para las provincias limítrofes.

El partido liberal conservador, al ocupar de nuevo el Gobierno en enero de 1907, presenta, apenas reunidas las Cortes, un proyecto de ley de Administración o régimen local, y en él reconoce de modo explícito la facultad de Municipios provinciales de mancomunarse, diciendo, al referirse a éstas, que ha de ser para los fines o servicios que caben dentro de la competencia de las Diputaciones.

Larga tramitación tuvo este proyecto, y atención detenida y minuciosa le dedicaron ambas Cámaras, así en el salón de sesiones, como en discusiones menos solemnes, pero acaso más provechosas, mantenidas a presencia de las Comisiones dictaminadoras respectivas.

Motivos políticos bien notorios determinaron la caída de aquel Gobierno, sin que hubiese logrado la completa aprobación el proyecto de régimen local; pero sus principios sustanciales, y desde luego este de las mancomunidades de provincia, habían obtenido con repetición el voto del Parlamento.

No se trataba ni se trata de un problema artificial ni de un compromiso de partido originado en una propaganda política más o menos reflexiva, con séquito más o menos numeroso y respetable. En torno de estas aspiraciones se habían congregado, dentro y fuera de Cataluña, núcleos poderosos de opinión, que de mil modos pugnaba por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del Gobierno para que se resolviera a implantarlas. Por eso, ausente del Poder el partido liberal conservador, el Ministerio que presidía el malogrado é insigne D. José Canalejas, en diciembre de 1911, acogió con promesa de inmediato apoyo una nueva fórmula que concretaba el principio a las Diputaciones catalanas, y que se desarrolló más tarde en un proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, presentado a las Cortes a los veinticinco días de reanudar éstas sus tareas. De la tramitación parlamentaria de este proyecto y de los incidentes que su discusión ocasionó, es innecesario hablar ahora. Baste decir que, al caer el último Gobierno liberal, el proyecto, aprobado en el Congreso, tenía ya votado por el Senado el art. 1.º, en que, naturalmente, se consigna el principio sustancial de la ley.

En esta situación encuentra el asunto al encargarse del Gobierno el partido liberal conservador, y el ministro que suscribe, requerido por sus deberes y estimulado por elementales previsiones de gobernante, le dedicó desde los primeros momentos estudio preferente y especialísima atención.

No cabe, sin indisciplinable temeridad, tener constantemente planteados problemas de esta índole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco, aun lamentando el daño que las dilaciones ocasionan, intentar resolverlo por completo sin el indispensable concurso de las Cortes, ni hablar de caer en la pecaminosa tentación de pretenderlo hombres como los que forman el actual Gobierno, defensores entusiastas y fervorosos siempre de las instituciones parlamentarias; pero hay una parte del problema que puede abordarse y resolverse de momento por actos y resoluciones que no excedan del límite en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.

El derecho a unirse y mancomunarse está explícitamente reconocido a los Ayuntamientos por su ley orgánica, y ningún precepto de la provincia lo veda tampoco directa ni indirectamente a las Diputaciones. Los preceptos constitucionales lo consienten de igual modo, ya que la única exigencia de la ley fundamental, en lo que a este punto se refiere, es el art. 82, que ordena haya en cada provincia una Diputación provincial.

Subsistiendo estos organismos, conservando ellos todas y cada una de las facultades que la ley les asigna, no debe inspirar recelo alguno el reconocimiento que ahora se hace de su derecho a mancomunarse, sobre todo cuando a esta declaración acompañan resortes y garantías que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad. Así, por ejemplo, al par que se reconoce el derecho a la unión, el procedimiento para establecerla está siempre vigilado y dirigido por el Poder central y las garantías de quorum extraordinario que se exige para la validez de la votación en que la unión se acuerde, a más de la segunda votación a que separadamente habrá de llegar cada una de las Diputaciones dispuestas a mancomunarse, dan la seguridad de que en caso alguno podrá ello realizarse sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de la región.

La Junta que se crea no podrá obtener del Poder público la delegación de facultades y servicios de los que a la Administración central correspondan, sin que en cada caso voten las Cortes un proyecto de ley; y los recursos que habrán de entablarse ante el Ministerio aseguran a todos y cada uno de los ciudadanos la necesaria defensa contra posibles extralimitaciones. Con ello y con la declaración terminante de ser siempre voluntaria la asociación y poder extinguirse por la iniciativa de cualquiera de las Diputaciones mancomunadas, claramente se advierte que se alejan todos los peligros y quedan sin fundamento cualesquiera clase de recelos.

No se oculta, sin embargo al ministro que suscribe, que pasiones políticas é intereses de todo género, despiertos y avivados siempre cuando se anuncian como próximas unas elecciones y cuando acaba de subir al Poder un partido y de constituirse en circunstancias como las presentes un nuevo Gobierno, aprovecharán, con más o menos habilidad y mayor o menor vehemencia, la ocasión que ahora se les ofrece para dirigir ataques al Ministerio y para procurar suscitar desconfianzas de una parte de la opinión pública. Fía, sin embargo, el Gobierno en el despierto juicio de los más, y está seguro de que habilidades de ese género no prevalecerán, y de que aquellas personas que se inspiren en móviles patrióticos y ajusten su conducta a la sugestión desapasionada de un juicio sereno, conocedoras de la importancia de esta cuestión y de sus antecedentes todos, harán justicia al acto que ahora realiza y entenderán que cumple, al procurar la solución parcial, pero inmediata de este

problema, altos deberes de Gobierno, que en ningún caso es lícito rehuir ante el temor de responsabilidades que son ajenas al desempeño de los pues os públicos.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de

DECRETO

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlas podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales ó de uno ó de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas ó requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas a concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos, procederán éstos a la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resultaren aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo ó proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá a la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente y detenidamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente a ella.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

Con exclusiva relación a los mismos representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizará los servicios que puedan concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente a las Diputaciones provinciales.

Contra los actos y acuerdos de la junta general y el Consejo permanente, existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las Mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse a plazo fijo ó por tiempo indefinido. Para su disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones, que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla.

El Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del Reino, ó cuando de aquéllas pueda inferirse algún peligro para el orden público ó los altos intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado a dar cuenta a las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la opone.

Se fijará en todo caso la norma en que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos ó cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la Mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios ó aprovechamientos pueda adquirir la Mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares, por obras ó servicios costeados con fondos de la Mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las Mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá ésta resolver, sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes, en la primera sesión que celebren.

El ministro de la Gobernación, hablando del decreto de Mancomunidades firmado por Su Majestad, decía que ha procurado en aquél dar satisfacción a las aspiraciones de los partidarios de la Mancomunidad, y toda clase de garantías a quienes no son muy amigos de aquéllas.

«Este es un asunto—añadió el Sr. Sánchez Guerra, del cual tenía muchos antecedentes guardados, y en diferentes ocasiones, tanto en conferencias como en artículos, he consignado mi opinión.

Además, habiendo sido yo el que presenté en el Congreso un proyecto de reforma de la Administración local, me congratula mucho haber tenido ahora ocasión de poner a la firma regia este decreto, en el cual he procurado pesar y medir todas las palabras.»

No ocultaba tampoco el Sr. Sánchez Guerra, que, estando próximo un período electoral, podrá servir dicho decreto de arma de combate para aquéllos que se consideren preteridos por la influencia oficial.

Contra todo ataque sobre este asunto está prevenido el Sr. Sánchez Guerra, y por eso dice que ha procurado contentar a todos, teniendo muy en cuenta que el principio de la Mancomunidad ha sido sancionado por el Parlamento en diferentes ocasiones.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia 78

Una casa con fapices

es el mejor y más agradable refugio contra el frío, encontrándose los modelos más bonitos y elegantes, de los llamados de nudo, hechos a mano y a la medida de las habitaciones, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

CASA REAL

Estuvo en Palacio el ex ministro Sr. La Cierva, y al entrar y salir cercóronle los periodistas, con los cuales estuvo muy amable.

«Vengo—les dijo—porque hace mucho tiempo no veo a S. M. el Rey y quiero saludarle antes de fin de año.

«De política ¿qué nos dice?—le preguntaron.

«Ya ven ustedes—contestó—que soy un político pasivo, un político que está completamente quieto.

«¿Pero andaré usted?—le interrogaron.

Y replicó:

«No he venido más que a ofrecer mis respetos a S. M. Ayer no lo hice porque el Monarca tenía que recibir al embajador de Austria.

Lo he resuelto para hoy, a pesar del bautizo a que han de asistir SS. MM., porque si no, no sé cuándo me lo consentirían mis deberes profesionales.

Y con esto dicho, subió a Palacio.

A la salida no fué mucho más explícito.

«Díganos algo—le dijeron los periodistas.

Y contestó:

«¿Qué quieren ustedes que les diga?

«Repito que soy ahora un político retirado y pacífico.

«¿Cuál es su actitud?—le interrogaron.

«Como es sabido—añadió,—la de no hostilizar al Gobierno, aconsejando a mis amigos que estén a su lado para no crearle obstáculos.

Lo demás de su conversación fué amabilidad y cortesía con los periodistas que hacen información en Palacio.

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones de Marina:

«Modificando el plan de estudios en la Escuela Naval.

«Disponiendo que durante el año 1911 puedan ser llamados al servicio activo 4.873 individuos de la inscripción marítima.

«Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca y pensionada al teniente de navío D. Juan Romero y Araoz.

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del Sr. Ferraz para subsecretario de Estado.

El ministro de Instrucción Pública dejó en el despacho de S. M. la cartera con mucha firma.

A las doce y media se ha verificado en la Cámara el bautizo de la hija de los marqueses de Quirós, siendo padrinos SS. MM.

El obispo de Sidón administró las aguas bautismales a la recién nacida, a quien impuso los nombres de María Galinda Victoria Eugenia; estos últimos en recuerdo de la Reina, que la ha tenido en sus brazos.

La niña fué llevada a Palacio en un coche de París, acompañada de su padre, el señor marqués de Quirós.

Asistieron al bautizo, además de los augustos padrinos, S. M. la Reina doña María Cristina, los Infantes Fernando, D.º Isabel y doña Beatriz, las duquesas de San Carlos y de la Conquista, el marqués de la Torre, el duque de Santo Mauro, jefes de Palacio, la condesa de Casa Valencia con sus hijos, como familia de la recién nacida; las damas de la Reina, señoras duquesas de Pino Hermoso, Santo Mauro y Victoria; marquesas de Valdeolmos, Comillas y Santa Cristina, y condesas de Aguilar de Inestrillas, Maseda, Serrallo y Torrearias; la marquesa de Squilache, de guardia con la Reina Victoria; la del Salar, con S. M. la Reina doña María Cristina; las damas particulares señoras condesa de Mirasol, marquesa de Moctezuma, Srta. de Loygorri, Silva y Beltrán de Lis, señora viuda de Ruata, los marqueses de Quirós, Cenía y Santa Cristina, y el conde de Plasencia.

S. M. el Rey vestía de capitán general.

Las señoras concurrirán con traje de cuerpo alto y mantilla negra.

El día 23, santo de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, no habrá recepción en Palacio.

A las ocho y media de la noche se celebrará banquete oficial en el comedor de gala.

El «Perfume du jour»

Esta deliciosa esencia que vende la renombrada perfumería de Alvarez Gómez es la predilecta de las damas elegantes, y deberá probar su perfume incomparable. Preciosos objetos de tocador y para regalo. Peligros, y duplicado.

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Poco después de las diez comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, vizconde de Eza.

Continúa la discusión de los apéndices, a algunos de los cuales se presentan enmiendas. Entre ellas figura una elevando las tarifas de la Necrópolis y otras referentes a solares y paradas de carros.

Se acepta una enmienda del Sr. Cruz al apéndice referente al impuesto sobre apertura de restaurants y tabernas.

El impuesto de mudanza.

El Sr. García Cortés defiende una enmienda encaminada a rebajar el impuesto sobre mudanzas.

El Sr. Vázquez Arias pide aclaraciones; el Sr. Gurich pide que la tarifa siga igual; el Sr. García Cortés da explicaciones, y la enmienda es aprobada.

Arbitrios sobre bebidas.

El Sr. Ferrero defiende una enmienda, por la que se opone a que las fondas y casas de huéspedes paguen patentes de bebidas alcohólicas.

El Sr. García Cortés hace notar que la rebaja significa una pérdida de cerca de trescientas mil pesetas.

La enmienda defendida por el Sr. Ferrero dice así:

«Que el apéndice 37, capítulo IX, artículo 4.º, «Arbitrios sobre bebidas espirituosas y espumosas sobre alcoholes», la base 10.ª quede redactada en la forma siguiente:

10.ª En los casos de acumulación de varias patentes sobre un mismo interesado, y de los de industriales agremiados que tengan asignada en el reparto cuota inferior a la normal de la tarifa, el importe de todas las patentes asignadas a los mismos, no podrá exceder en ningún caso del 50 por 100 de la cuota que tenga asignada por el gremio en el reparto de la contribución industrial y de comercio.»

El Sr. Talavera propone que se retire la enmienda, y así se acuerda.

La carne de ternera.

El Sr. Ferrero se opone a que se recargue el arbitrio sobre las terneras.

El Sr. Píera hace constar que la carne de ternera se considera como carne de lujo.

El Sr. García Cortés da explicaciones acerca de las razones que la Comisión ha tenido para proponer el aumento.

El Sr. Catalina hace la aclaración que el aumento es de 1,50 pesetas por cada ternera, ó sea unos cinco céntimos en kilo.

El Sr. Vázquez Arias dice que la ternera es la carne del pobre.

El Sr. García Cortés propone que quede el impuesto como el año anterior.

El Sr. Píera dice que no por eso bajará el precio de la carne de ternera.

El Sr. Alvarez Arranz llama la atención sobre la importancia de este asunto, puesto que se desvirtúa el presupuesto en 250.000 pesetas.

El Sr. Catalina defiende el aumento, ó por lo menos un aumento de 5 céntimos en kilo, en lugar de los 10 que propone la Comisión.

Se pone a votación el aumento de los 10 céntimos en kilo y es aprobado.

Las casas de huéspedes.

El Sr. Sal propone que se rebaje en un 25 por 100 el impuesto de inquilinato a las casas de huéspedes.

El Sr. García Cortés se opone, haciendo notar que una casa de huéspedes que paga 2.000 pesetas de alquiler, sólo tiene que abonar 6,65 pesetas al mes, y ese no es un impuesto que obligue a cerrar ninguna casa de huéspedes.

El Sr. Barrio dice que si votó a favor del gremio de fondistas el año anterior fué por equivocación, de lo que se arrepienten los concejales socialistas.

Se vota nominalmente, y es desechada la enmienda del Sr. Sal por 14 votos contra 13.

Terminada la discusión de los apéndices, se entra a la discusión de las bases complementarias.

Las bases.

Se aprueba una que dice así:

«Los gastos del Municipio para el año 1911, se fijan en la cantidad de 31.231.985,12 pesetas, y en igual suma los ingresos calculados.»

Los secretarios de las Tenencias alcaldías.

El Sr. Talavera defiende ésta:

«Se faculta a la Alcaldía Presidencia para aplicar a los distintos servicios el personal facultativo y administrativo, siempre dentro de los créditos establecidos. Los secretarios de las Tenencias de alcaldía no permanecerán más de tres años en cada distrito, ni podrán volver a desempeñar cargo en el mismo hasta pasado seis años. Los que en la actualidad lleven más de tres años en un distrito, serán inmediatamente trasladados al empezar a regir el presupuesto, en la forma que la Alcaldía determine.»

El Sr. Alvarez Arranz se opone, y en votación nominal se desecha la última parte de la base.

El personal obrero.

El Sr. Talavera defiende una base, por virtud de la cual todo el personal obrero no podrá ser separado sino por el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz hace notar que los obreros son nombrados por el alcalde, y, por tanto, no puede mermársele las facultades a la Alcaldía.

En votación nominal fué rechazada.

Estabilidad de los obreros.

El Sr. Barrio pide que los obreros que cumplan no puedan ser separados por ningún alcalde.

El vizconde de Eza dice que la Comisión de reorganización de servicios debe estudiar la idea, prometiéndose traer en plazo breve una solución al problema.

El Sr. Barrio reconoce la rectitud del actual alcalde; pero insiste en su petición.

El alcalde estima únicamente que no es ocasión oportuna para resolver asunto tan importante.

Jefe de vigilancia de carnes.

Se aprueba una base por la que se acuerda consignar que la plaza de inspector jefe de Vigilancia del arbitrio de carnes, que figura en el cap. I art. 9.º, será desempeñada por el funcionario que actualmente viene ejerciendo dicho cargo.

Jornaleros del Laboratorio.

El Sr. García Cortés pide que las partidas de «jornaleros» que figuran en los servicios del Laboratorio, se invertiran en los momentos y forma que acuerde la Comisión respectiva, a propuesta del jefe del servicio.

El vizconde de Eza hace algunas aclaraciones, y tras breves palabras de los Sres. Catalina y Alvarez Arraz, es desechada la enmienda.

Otras bases.

Se aprueban varias bases sin discusión y otras con ligeras discusiones.

El jefe de Limpiezas.

El Sr. Aragón defiende el aumento de sueldo del jefe de Limpiezas; lo combaten los Sres. García Cortés, Bellido y Jimeno.

El vizconde de Eza dice que la discusión es ilegal por tratarse de un aumento de sueldo y da por retirada la base.

Final de la discusión.

Se autoriza al alcalde para que nivele los presupuestos con arreglo a las partidas votadas.

El Sr. García Cortés pide que se dé la estabilidad a los funcionarios del servicio de inquilinatos que lo merezcan, y los que no las reúnan se tomen con ellos las medidas oportunas.

El Sr. Ferrero da gracias al alcalde por su generoso desprendimiento de ceder su consignación de representación en favor del pueblo, y felicita al Ayuntamiento por la honrada labor que han realizado.

El Sr. Catalina da las gracias a los asociados y les pide que acudan a la discusión del presupuesto del Ensanche para que se convengan de que la Comisión ha realizado una buena obra de administración.

El vizconde de Eza da las gracias a la Junta por su cooperación, quita importancia a su acto de generosidad, y se levanta la sesión a las dos menos cuarto, para reanudarla a las cinco.

Los enfermos del corazón deben usar el **Cardiódinamo**, del doctor Subirá.

Casa Valentín Martín

BERNARDO MARTIN Dátiles de Berbería y moscateles. S. PRECIADOS. S.

CONSEJOS DE MINISTROS

EL DE ANOCHE

El Consejo terminó después de las ocho, facilitando la siguiente nota oficiosa:

«El Presidente expuso al Consejo los motivos por los que, apreciando altas razones de Gobierno, someterá el ministro de la Gobernación a sus compañeros un proyecto de decreto reconociendo el derecho de Ayuntamientos y Diputaciones a asociarse para fines puramente administrativos. El ministro de la Gobernación leyó el decreto, con su preámbulo, que fueron unánimemente aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los expedientes de indulto que se explican a continuación, y que fueron aprobados:

Sebastián Santos y Santos, Sindulfo Suárez Fernández, Juan Rubio Méndez, Benigno Díaz Menéndez, Santiago Ruiz Hermoso, Cristóbal Ciria de Fajar.

El ministro de Estado sometió a la aprobación del Consejo la propuesta, que fue aceptada, del nombramiento de subsecretario de su departamento a favor de D. Eugenio Ferraz, y dió cuenta después del expediente de saneamiento exterior de Tetuán y de otro relativo a la adquisición de un camión automóvil para la Delegación de Fomento de Intereses materiales de Marruecos.

El ministro de Hacienda expuso las dificultades que viene produciendo en la práctica el uso de las autorizaciones consignadas en los artículos 2.º y 3.º de la ley de presupuestos para comprometer gastos por fuera de las cifras que figuran en los estados correspondientes, y la conveniencia de regularlo con intervención del ministerio de su cargo, y en último término del Consejo de Ministros. Fue aprobada su propuesta, quedando autorizado para redactar el decreto correspondiente. El ministro de Instrucción pública participó sus propósitos de salir mañana para Sevilla, a fin de asistir a la inauguración de la Exposición que allí se celebra con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.»

AMPLIACION

El proyecto de decreto referente a las Mancomunidades provinciales que aprobó el Consejo no rebasa, según nuestros informes, las facultades que la ley concede a las Diputaciones provinciales.

La autorización que por el decreto se establece se refiere sólo a que las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos que se mancomunan, sin que se especifique que sean de una misma región, puedan realizar conjuntamente aquello que aisladamente les está permitido en la actualidad.

Se dictan en el decreto a que nos referimos las oportunas reglas para la constitución de la Mancomunidad, reservándose el Poder central las garantías precisas de intervención, tanto en la constitución del organismo, como en la de sus estatutos, que han de ser aprobados por el Gobierno, sin delegar ninguna de las atribuciones privativas del Estado, porque esto no podría ser sin el concurso de las Cortes.

El Gobierno no concede transcendental importancia al decreto, aunque sospecha que puede ser más ó menos discutido, por el ambiente que, en relación con Cataluña y sus aspiraciones, ha rodeado siempre esta cuestión.

Uno de los asuntos de importancia tratados en el Consejo de ayer es el referente al uso

que venia haciéndose de las autorizaciones que conceden los artículos 2.º y 3.º de la ley de Presupuestos.

Refiérense éstos, el primero a los créditos que se consideran comprendidos en el estado de gastos, sin estarlo, y el segundo, a los créditos que se consideran ampliables.

Frecuentemente, por atender a necesidades de los diferentes departamentos, se hacía uso de la autorización, llegándose con ello a producir desviaciones en la marcha del presupuesto.

En ocasiones, los ministros de Hacienda, que no tenían más conocimiento de dicha inversión que en el momento de extenderse el libramiento, se veían forzados a dar órdenes de retención al ordenador de pagos, creándose así situaciones violentas para los dos ministros.

En el último trienio se ha observado que se han utilizado créditos de esta clase por la suma de 60 ó 70 millones anuales, y en el actual parece que excede a esta cifra.

Como remedio a ello se propuso y acordó que, cuando los ministros necesiten apelar a los créditos de ese género, formulen una propuesta razonada al ministro de Hacienda en que se justifique la necesidad de la inversión.

El ministro de Hacienda resolverá de conformidad con lo que aconseje la situación del Tesoro, y en el caso de que hubiera discrepancia, se someterá la cuestión al Consejo, para que en definitiva sea éste el que resuelva.

Con arreglo a este criterio se dictará en plazo breve un decreto por Hacienda.

EL DE HOY

Esta mañana se ha celebrado, bajo la presidencia de S. M., Consejo de ministros.

El Sr. Dato hizo el discurso resumen de los asuntos más salientes de política exterior é interior.

Se felicitó en nombre del Gobierno de los homenajes y atenciones recibidos por Sus Majestades en los diversos países del Extranjero que han visitado.

Aunque el viaje no ha sido oficial—añadió el Sr. Dato,—siempre los viajes de los Reyes son útiles y convenientes al país, despertando en el Extranjero simpatías, estrechando amistades y en ocasiones desvaneciendo prejuicios.

He dado también ligera cuenta de lo ocurrido aquí durante el viaje de los Reyes, omitiendo aquellos detalles que en el despacho ordinario he informado.

También he hablado de la situación del Banco Hispano-Americano y de nuestro deseo de contribuir, por cuantos medios estén a nuestro alcance, para evitar el conflicto y las perturbaciones en el comercio, facilitando el apoyo que puedan otros establecimientos de crédito, aunque no podemos pedir a nadie que se extralimite.

He referido después a S. M. las conferencias que hemos celebrado con el general Marina, y la declaración ministerial que hicimos después del Consejo del día 11, respecto a nuestro protectorado en Marruecos.

Hablé después de la manifestación del domingo.

Luego expusé a S. M. las razones que han aconsejado la presentación a su firma del proyecto de Mancomunidades y los términos en que se ha desenvuelto esta cuestión. El ministro de la Gobernación, autor del decreto, explica los motivos en un extenso preámbulo que precede a aquél.

S. M. aprobó el decreto, y acto seguido lo firmó.

El ministro de Instrucción dió cuenta del viaje a Sevilla, que emprenderá esta tarde.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de noviembre

Pesetas 48.147.

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Telf. 3.546.

COMPANIA COLONIAL

Variosos surtidos en tes de la China. MONTERA, 8, y MAYOR, 18.

DE HACIENDA

Los decretos que a la firma regia ha sometido hoy el ministro se refieren al personal pericial de Aduanas, y son los siguientes:

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz a D. Enrique del Brocal.

—Idem inspector especial de Aduanas, con residencia en Algeciras, a D. Luis Latorre y Chacola.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Tortosa a D. Manuel Gil Ramos.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Málaga, a D. Juan Beltrán.

—Idem administrador de la Aduana de Cádiz a D. Adolfo Vicente.

—Idem id. de la Aduana de Sevilla a don Dionisio Fernández García.

—Idem id. de la Aduana de Irún a D. Luis Torá.

—Idem inspector general de Aduanas a D. Lorenzo Roca y Breen.

—Idem inspector especial de Aduanas en Barcelona a D. Emilio Yáñez Gómez.

—Idem subdirector primero de la Dirección general de Aduanas a D. Manuel Costa Pérez.

—Jubilando a D. Antonio García López, jefe de Administración de tercera clase.

—Idem a D. Francisco Díaz Cantillo.

—Concediendo a estos dos últimos honores de jefe superior de Administración.

GRAN LICOR

des Gourmets y ELIXIR VEGETAL, el primero como bebida exquisita incomparable y el Elixir como medicinal, de doble concentración.—M. DEL BARRIO, Burgos.—Pídase en cafés, restaurants y coloniales.

Venta de solar

Se vende el situado en la calle de la Cruz, núm. 17, que tiene 4.476 pies cuadrados. En la Notaría del Sr. Martínez Nucarino, calle de Nicolás María Rivera, 11, se admiten proposiciones hasta las doce del 20 de este mes.

FUEGO EN EL CONGRESO

Escape de gas é incendio

En el palacio de las Cortes ocurrió esta mañana una explosión de gas por causa de un escape de fluido en las cañerías de los sótanos.

El hecho no revistió gran importancia, pero produjo la consiguiente alarma.

Parece ser que el día anterior se habían observado ya ciertas deficiencias en el servicio del gas y que había sido avisada la Compañía para que sus operarios reconocieran el contador y las cañerías y procedieran a recomponer las averías que se observaran.

Esta mañana, cuando los obreros de la fábrica bajaron a los sótanos, donde está el contador central de la instalación, fueron a encender una vela y se produjo la explosión.

El mayor y todos los empleados de la casa hicieron grandes esfuerzos por sofocar el fuego, lográndolo pronto con la intervención de los obreros de la fábrica que se encontraban presentes, y sin necesidad de recurrir al servicio de bomberos.

Uno de dichos operarios resultó con quemaduras leves.

CASA RIVAS GARCÍA

Gran exposición de Cestas para Navidad. PELIGROS, 10 y 12.

El "Escándalo,"

APARECERA EN BREVE

ALCANCE POLITICO

El diputado radical, D. Hermenegildo Giner de los Ríos, visitó al subsecretario de Gobernación para hablarle de la situación de Vélez Málaga.

El Sr. Prado Palacio manifestó al Sr. Giner de los Ríos que el Presidente, el ministro de la Gobernación y él, se habían ocupado del asunto, prometiendo depurar cuantos cargos fueron formulados por el diputado radical, dándole toda clase de seguridades respecto al cumplimiento de la voluntad electoral de la opinión republicana de Vélez Málaga.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción del monumento al señor Canalejas en Madrid.

Ha quedado solucionada la huelga de la Islaña Marítima de Palma de Mallorca. La Junta de defensa de las industrias nacionales ha obsequiado hoy con un almuerzo al Presidente del Consejo, a los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina y al conde de Romanones.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo esta tarde en el parque de bomberos, imponiendo medallas de recompensa a más de 40 individuos de dicho Cuerpo.

Una Comisión de la Sociedad Constructora Naval, acompañada del Sr. Sánchez Toca, ha visitado al Presidente del Consejo para hablarle de la huelga de El Ferrol.

También visitó al Sr. Dato el Sr. Paraiso, a quien acompañaba una Comisión de Zaragoza.

La entrevista de esta Comisión con el Presidente estuvo relacionada con la suspensión de pagos del Banco Hispano-Americano.

El Sr. Giner de los Ríos volvió a conferenciar hoy con el Presidente del Consejo, dándole cuenta de los telegramas que ha recibido sobre los atropellos cometidos por el alcalde de Vélez Málaga.

CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

NOTICIAS GENERALES

Al dar la noticia de la petición de declaración de quiebra de una Compañía de electricidad hecha por el procurador Sr. Ullrich, en nombre de varios obligacionistas de la misma, sufrimos un error, que nos apresuramos a subsanar.

La petición del Sr. Ullrich no se refería a la Compañía de Electricidad del Mediodía, como decíamos equivocadamente, sino a la Compañía Madrileña.

Queda, pues, rectificado el error, que lamentamos.

Desde que TREVIANO fabrica los GUI-SANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

Las cápsulas Gonosán curan la hienorragia.

El éxito que ha tenido el JUGO WINN es debido a que, además de aliviar el dolor de estómago y devolver el apetito, es de un gusto exquisito y agradable paladar.

Insuficiencia estomacal

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

SUCESOS DEL DIA

Contrabando de tabaco.

Los agentes de la Compañía de Tabacos solicitaron el auxilio del agente de Policía D. Emilio García para que procediera a detener a un individuo en la calle de Toledo, y que suponían llevaba tabaco de contrabando.

Detenido el aludido sujeto, se le ocuparon varios paquetes de cigarrros de Orán y 25 cajetillas, todo de contrabando.

Accidentes del trabajo.

El albañil Piedad Fernández Acacio, de veintidós años, tuvo la desgracia, trabajando en las obras de la calle de Velázquez, número 20, de que le cayera una barra de hierro sobre la mano derecha.

Resultó con tan graves heridas, que en la Casa de Socorro de Buenavista tuvieron los facultativos de guardia que proceder a amputarle tres dedos.

—En una fábrica establecida en el paseo de las Acacias, el obrero Benigno Sanz Marqués, de diez y nueve años, se cayó de la escalera donde se había subido para realizar su trabajo, y se produjo una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Denuncia.

En la Comisaría del distrito de Palacio presentó D. Francisco Pavón Rivero una denuncia contra una señora que se ha ausentado de Madrid llevándose un mantón bordado y una sortija valuada en 315 pesetas, propiedad del denunciante.

Una pedrada.

José González López, de veintitrés años, que vive en la calle del Ferrocarril, núm. 6, fué curado en la Casa de Socorro cursual del distrito del Hospital de una herida de pronóstico reservado que, según manifestó, se la habían causado unos desconocidos al arrojarle una piedra cuando pasaba por la calle de Méndez Alvaro.

Muerte repentina.

En la Plaza Mayor se sintió repentinamente indispuerto D. Benigno Manuel Costa, de cincuenta y nueve años, domiciliado en la calle de San Bernardo, núm. 18.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, falleció a los pocos momentos de su ingreso.

Aclaración.

La portera de la calle de las Minas, número 13 duplicado, nos ruega hagamos constar que para nada intervino en el suceso que originó la riña entre dos cupletistas días pasados, y de que dimos cuenta.

Como no se la debía ningún dinero ni estuvo en el Juzgado de guardia, desea que se hagan constar estos extremos.

Otro incendio.

También esta tarde se inició un fuego en la casa número 12, piso principal de la calle de Argensola, quemándose los pies derechos de la medianería.

El servicio de incendios lo sofocó rápidamente, sin que ocurrieran desgracias personales.

Lo del Hispano-Americano

La reunión de hoy.

Como hoy se invertirán tres ó cuatro horas en examinar los balances, hasta mañana no se volverán a reunir los comisionados, en cuya reunión resolverán definitivamente, y ya con datos fijos, la fórmula de solución.

Una vez aprobada ésta, los comisionados se entrevistarán con el Gobierno.

El asunto sigue presentando bonísimo aspecto, y, por tanto, no es dudoso que el Banco Hispano vuelva a la normalidad en brevísimo plazo.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Hay gran expectación por conocer el texto del decreto sobre las Mancomunidades, que, según telegrafían de Madrid, se habrá firmado hoy.

Los pareceres acerca de esto son varios, y la mayoría se inclina a no hacer calendarios hasta que se conozca el texto.

Los marinos mercantes.

Los maquinistas de las Compañías Islaña Marítima y La Marítima, de Palma de Mallorca, han visitado al gobernador, lamentándose de que en el convenio aprobado ayer entre los representantes de las Compañías navieras y los de las Sociedades de empleados no se les equipare a los capitanes.

Tenían el propósito de protestar; pero el gobernador les ha convencido de lo impropio de su actitud al desautorizar lo hecho por sus mandatarios en Palma.

Caida desde un tren.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Del tren que llega a las nueve de la mañana, procedente de Madrid, se cayó, entre las estaciones de Algemesi y Benifayó, el intervector D. Germán García, resultando con heridas gravísimas.

No ha sido posible adquirir pormenores acerca de este suceso, porque se guarda gran reserva en los centros donde podían ser facilitados.

Descarrillamiento.

LUGO. (Jueves, tarde.) Ha descarrilado en San Clodio el tren correo descendente de Madrid.

Coméntanse los frecuentes percances que ocurren en esta línea y que motivan el continuado retraso de los trenes.

La escuadra inglesa

En el Club Náutico, BARCELONA. (Jueves, tarde.) Esta tarde, a las cuatro, el almirante Colville ha visitado el Club Náutico con sus oficiales.

La Junta directiva le ha obsequiado con un té y unas regatas de yolas.

Preparativos del banquete.

Se están ultimando en la Casa Consistorial

los preparativos para adornar el Salón de Ciento y resto del edificio, con objeto de celebrar, a las siete de esta noche, el banquete dispuesto por el Ayuntamiento en honor de los jefes y oficiales de la escuadra inglesa.

El local ofrece soberbio aspecto. La Junta de Museos ha puesto a disposición del Ayuntamiento tapices, así como la Diputación provincial y varios particulares.

En la escalera de honor y en el vestíbulo se han colocado jarrones artísticos y estatuas del Museo.

El decorado del salón es magnífico. En el estrado hay un mazo de flores con los escudos de España é Inglaterra, hechos con flores y luces eléctricas. El alumbrado es espléndido.

El menú de la comida es un aguafuerte del artista Sr. Colom, de estilo del siglo XVIII. En la parte alta ostenta los escudos de Inglaterra y Barcelona, rodeando el texto de la comida una artística orla, en consonancia con el estilo de la época.

En la parte baja aparece la siguiente inscripción: «Barcelona a la escuadra inglesa.» La sesión municipal, que debía celebrarse a las cinco de la tarde, ha empezado a las cuatro y ha terminado al poco rato, con objeto de que pudieran terminarse los trabajos de decorado del salón.

Cuando termine el banquete, los concurrentes se trasladarán al teatro del Liceo, donde se cantará la ópera «Carmen.»

EXTRANJERO

Cambio de política.

NEUVA YORK. Comunican de Méjico que el ministro de Negocios de aquella nación ha recibido una nota del Gobierno yanqui anunciando que los Estados Unidos van a adoptar respecto a Méjico una nueva política.

El Presidente Huerta estudiará esta nota detenidamente.

El cadáver del cardenal Rampolla.

ROMA. Esta mañana desfiló ante el cadáver del cardenal Rampolla toda la aristocracia de Roma.

El cadáver ha sido embalsamado esta tarde. Ha llegado monseñor de la Chiesa, gran amigo del ilustre cardenal fallecido.

Los franceses en Marruecos.

UNDA. A consecuencia del atentado cometido contra el teniente Folies por los benibuyahí, cuando aquél se adelantaba como parlamentario, el general Giraldoñ decidid castigar a los kabileños y envió contra ellos una columna.

Pero los moros más notables salieron a su encuentro, haciendo grandes protestas de lealtad y afirmando que la agresión partió de algunos kabileños rebeldes.

Próxima boda?

MUNICH. Circula el rumor de que el Príncipe Rupreht, futuro heredero del trono de Albania, contraerá en breve matrimonio con la archiduquesa María Anunciata de Austria.

Por divulgar secretos.

BERLIN. Un marinero de la cañonera «Tandher» ha sido condenado a cinco años de prisión por haber divulgado secretos militares.

Huelga de músicos.

PARIS. A media noche se declararon en huelga los músicos de los cafés-restaurants de Montmartre.

En algunos de dichos establecimientos fueron sustituidas las orquestas por música de acordeón.

La crisis está próxima.

PARIS. El desacuerdo entre el ministro de Hacienda y el Senado acerca de las leyes de carácter económico es completo.

El «New York Herald» hace hoy un estudio del actual Ministerio, y dice que Dornmergue ha fracasado por completo y que caerá muy en breve.

Afirma que le sustituirá Millerand, quien además desempeñará la cartera de Negocios. Y termina anunciando que M. Barthou será en dicho Gabinete ministro de Justicia.

MARRUECOS De Ceuta

Los barcos de guerra.

CEUTA. (Jueves, tarde.) Procedente de Alhucemas fondó en este puerto el crucero «Río de la Plata».

El comandante del buque cumplimentó al general García Menacho.

Seguirá el «Río de la Plata» su viaje a la Carraca.

Para efectuar un crucero por estas costas ha zarpado el destructor «Audaz».

Movimiento de tropas.

Hoy ha marchado al campamento de Condessa el batallón de Borbón, que manda el comandante Sr. Micheo.

Ha marchado destacada a kudia Federico la 11.ª batería, que manda el capitán Claudio. A Montenegroñ marchó la 5.ª, bajo el mando del capitán Fons, y la 4.ª, al mando del capitán Olmedo, ha sido destacada a la alcazaba de Tetuán, en unión de la cuarta compañía de Intendencia, mandada por el capitán Barceló, que llevó un convoy de víveres a la brigada Arraiz.

La 4.ª batería que manda el capitán Negron ha llegado a esta plaza, procedente de Lauzán.

Servicios de abastecimientos.

Los vapores «Leonardo» é «Hispania» zarparon para Río Martín abarrotados de víveres con destino al ejército de operaciones.

El consúl de Tetuán.

Esperase en esta plaza al consúl de Tetuán, que irá a la Península con licencia para ocho días.

Aguinaldo para los soldados.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 15', and 'Día 16'. Lists various financial instruments like '100 perpetuo interior', 'Obligaciones del Tesoro', etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing market closing data for Barcelona, including '100 interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

CIERRE DE BILBAO

Table showing market closing data for Bilbao, including 'Altos Hornos', 'Resineras', 'Explosivos', etc.

LA MUÑECA PARISIEN

Sombrosos de París, adornados, á 10 ptas. FERNANDO VI, 12.

CULTOS PARA EL DIA 19

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín y continúa la novena a Santa Lucía...

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 19.

REAL.—No hay función. PRINCESA.—10, La malquerida. ESPAÑOL.—9,30 (beneficio de la Sociedad de Actores)...

película 'Treinta años a la vida de un jugador. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral, 112)...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

AVISOS UTILES

Chocolate, bollo y gran vaso de leche, 50 cts. MALAGA-BAR, CARMEN, 4



El Arte de Adelgazar

Seguramento y sin Peligro. El proceso de la obesidad no está ya por hacerse pero lo que debe vulgarizarse es su tratamiento eficaz...

Kimono piel nutria

A medida, sin señal, 250 p. Medina, Carmen, 10

Para curar un resfriado en 24 horas



Muchos remedios se preconizan contra el resfriado de cabeza, coriza ó catarro nasal, la mayoría caseros, y otros compuestos con ciencia...

Borrachuelos de Málaga, á 10 cént.

AGUAS DE VILLAZA (Verín) MINERO-MEDICINALES NATURALES

“GRAN MUNDO”

La importante Casa Editorial Nuevo Mundo prepara la publicación de una notabilísima revista titulada Gran Mundo...

Selección malagueña, 50 cént. ración.

LA PSORIASIS, EL ECTI-MA, EL PRURIGO, CURAN ADMIRABILMENTE CON EL

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

advierte á sus clientes, por transporte de mercancías, que se crean con derecho á la participación al billete de la Lotería de Navidad...

Con tres Píldoras Pink por día se tienen buenas digestiones

Tomad una Píldora Pink á cada una de vuestras comidas, y tendréis perfectas digestiones. Las Píldoras Pink no sólo harán que digierais bien...



VED CÓMO LA PÍLDORA PINK HA CURADO RÁPIDAMENTE A D. ERNESTO DUPONT

«Tenía un padecimiento de estómago, que me había debilitado profundamente. Tanto trabajo me costaba digerir, que comía muy poco, y en tan mal estado se encontraba mi estómago...

PARA NACIMIENTOS. Caja de 30 velas, muy gordas, colores finos, rizada, una peseta...

El Hórreo. La mejor sidra Champagne. Depósito: Campomanes, 6

NEVOS. 1,80 docena, mayor. Más barato. No vendo géneros conservados ni de cáñamo...

NEGOCIO. Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Se necesita señora de compañía de 40 á 50 años, para vivir con señorita y desembarazada...

Bolsillos de MOARR, se arman.—FABRICA, VERGARA, núm. 1. (Frente al Teatro Real).

Tapicero para las casas, reformas y colgaduras; economía. Reina, 5 y 7, vidriero.

Para negocio nuevo, laudable, registrado, se necesitan 15.000 pts. inf. eó. 4.81.519

ALBUMS. Finisimos y muy elegantes, para 100 tarjetas postales, dos pesetas. Casa Thomas, Sevilla, núm. 5.

VIRGENES DEL PILAR. Para propaganda van á repartirse 20 hermosas estatuas...

Las participaciones del 20.127. Lile Navidad, Princesa, 33 no valen, y juegan en el 20.127.

Plaseon ustedes mismos sus cubiertos y miles de objetos con Electro-Plata...

Traducciones de idiomas. Tescallanta, 12. 1.º Istq.

Large advertisement for Doña Petra M. de Aróstegui. Includes a cross symbol, the text 'LA SEÑORA', and details of her death on December 17, 1913. Mentions her husband D. Antonio Aróstegui and children D. José M. Zubizarreta and D. Antonio Aróstegui.

¡¡CALOR Y SALUD!!

Caloríferos de petróleo, especiales de esta Casa.—Calientapiés, calentamanos y otros.

Utensilios de cocina, irrompibles, exclusivos de la Casa Warren. Baterías completas, á 58 pesetas.—Cafeteras.

Filtros higiénicos para agua, 3 pts. 75 cént.—Antigua Casa Marín, 12, plaza de Ferradores, 12, esquina á S. Felipe Neri. (Ojo). Únicamente Marín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorrea, vértigos, mareos, tristes, irritabilidad nerviosa y otros síntomas, se curan en poco tiempo con el...

CALEFACCION POR PETRÓLEO

cómoda y barata.—Batería de cocina.—Thermos, Filtros, etc.—Lampistería de MARTINEZ, PLAZA DEL COMANDANTE LAS MORENAS, 2. (Antes Casa)

Regalo para Navidad

LAMPARAS ELECTRICAS DE BOLSILLO TUDOR con acumulador recargable y no pila seca. NÚMERO PRECIO, 17.85. 7

MADRID, NÚÑEZ DE ARCE, 11

PEPTONA

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Indica: mala digestión, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 12, MADRID.—Laboratorio: Fuente de Valdeca.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

POR FIN DE TEMPORADA. A medida, de 40 á 60 ptas.—Inglés, de 70 á 100 ptas. Cabán pluma gran moda, 3 pesetas.—Inglés, á 75 ptas. MARTINA BLONCA GABRIEL, á cargo J. MARISCAL. Fuencarral, 36, entresuelo.

Ministerio de Cultura

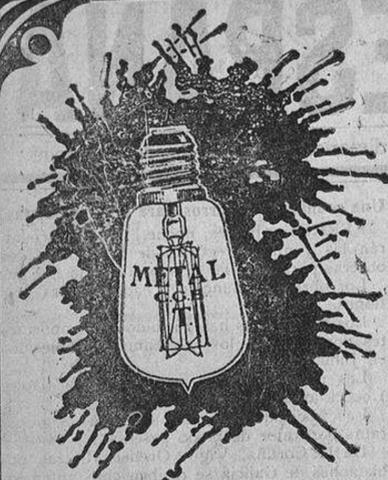
Nueva Lámpara

"METAL"

T.

FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES



NOTAS DIARIAS

La verdadera Agenda de bolsillo para 1914. Calendario, 31 puntos diarios, Resúmenes semanales, Libro de cuentas, notas, vencimientos, felicitaciones, Índice de Santos, Fiestas móviles, Sistema métrico decimal, Tarifas de Correos, Telégrafos, Teléfonos, Ferrocarriles, Automóviles, etc. Todo reunido en un libro que cabe en el bolsillo del chaleco.

UNA PESETA en las librerías y papelerías; e25remitted certificado. Cada ejemplar lleva su lámina correspondiente. Ruiz Hermanos, editores. Librería Gutenberg, Plaza Santa Ana, 13, Madrid.

200 MODELOS de calzados de lujo PARA CABALLERO A



LA IMPERIAL PUERTA DEL SOL, 13 DUQUE DE RIVAS, 4

PIELES

Para señoras, se reforman a precios sin competencia; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena, C. Mayor, 25.

EN el último concurso de MUÑECAS celebrado en Viena, han obtenido el primer premio nuestros BABYS, CARITA DE CIELO. Estos BABYS - MUÑECAS, que son los más preciosos y perfectos que se han producido, los hay de varios tamaños, irreprochablemente vestidos y desnudos, desde 2 A 75 PESETAS. CASA THOMAS.—Sevilla, 3.—Madrid.

ESTUPELICAS De ocasión; consumo muy económico. Silva, 12, tel. 174

SEÑORAS

El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Harén, dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, 5 pías estuche. Preciados, 6 PUIG.

ASIN

regalará durante diciembre un precioso estamperado a quien compre por valor de 10 pesetas. Preciados, 23.—Casa Asin

ARBOL DE NOEL

Millones de caprichosos juguetes con y sin dulces, para adornar el Arbol de Navidad, desde 15 céntimos. Hay candeleros y velas.—Casa Thomas, Sevilla, 3, Madrid.

DENTISTA V. PEREZ hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor.—33, Montero, 33.

A LOS QUE ESPERABAN

Avisamos que acaba de llegar nueva partida de la famosa pluma stylográfica SAFETY ASIN, en oro de 14 k., modelo de seguridad, a 9 pías. A provincias, 10 pías. Y también hemos recibido completo surtido de IDEAL WATERMAN, a precios de fábrica. (H. V.) ASIN. PRECIADOS, 23.

ALMACEN DE TEJIDOS

SEVILLA, 16. Sucursal Arenal, 20. Géneros de punto en lana, algodón y afilado.—Mantas.—Mantones.—Laneria.—Franelas.—Géneros blancos.—Alfombras.—Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal, de Palma.—Cuales.—Edredones

REGALOS POSITIVOS

CASA

VALENTÍN MARTÍN

BERNARDO MARTIN

PRECIADOS, 8—PROVEEDOR DE LA REAL CASA—TELEFONO 734

Vinos Champagne, Burdeos, Borgoña, Rhin, Jerez, Málaga, Manzanilla.—Licores de las mejores marcas.—Jamones de York, Avilés y Trévelez.—Lenguas.—Terrinas y latas de foie-gras.—Piñas.—Turrones.—Mazapanes.—Peladillas.—Faisanes.—Poulardes.—Capones.

SE PREPARAN ELEGANTES CESTAS CON ARTICULOS POSITIVOS, DESDE 20 A 1.000 PESETAS

SE HACEN ENVIOS A PROVINCIAS

TODA SENORA DEBE SABER

CUÁL ES LA CAUSA DEL ENVEJECIMIENTO DE SU CUTIS

Esta causa consiste únicamente en usar preparados conteniendo sustancias perjudiciales para la epidermis, y principalmente por contener perfumes artificiales (lo que la mayoría ignora).

No hay nada más fácil que componer un preparado para blanquear el cutis y perfumarlo; pero el eminente profesor alemán Doctor Lehman ha compuesto su LOTION PEELE basándose en un detenido y experimentado estudio científico de muchos años. Sabiendo el gran peligro que los perfumes producen sobre el cutis, y para no engañar al público, no ha agregado a su Loción perfume alguno, teniendo esta el olor natural de las sustancias higiénicas y curativas que la componen.

La fama universal que ha adquirido LOTION PEELE en tan poco tiempo, desde su descubrimiento, es únicamente debido al maravilloso resultado que han obtenido cuantas señoras la usan. LOTION PEELE es el único preparado para el cutis que no tiene perfume alguno, que no es astringente, que no produce un blanqueo artificial, que no tapa los defectos del cutis, sino que los quita radicalmente. LOTION PEELE es el único remedio infalible que conserva y da al rostro Hermosura Juvenil natural hasta la más avanzada edad, evitando y quitando por completo las arrugas. LOTION PEELE es el único preparado que no pinta, y su obra es verdaderamente milagrosa.

De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Depósito general para España: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 9, Madrid, y Claris, 20, Barcelona.—Concesionario universal exclusivo: Ernesto Lowenstein, Sagasta, número, 31, Madrid.

SALA DE VENTAS CASA NAVAS "PIANOS," AUTOPIANISTAS

FUENCARRAL, 20 DUPLDO. TELEFONO 3.963, MADRID.

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de metales, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Aut.ª Casa, Zaragoza, 4

Guirlache y turrones Molins, Zaragoza, 1,50 paquete. Turrones de Jijona y Alicante; mazapán Toledo. La Negrita, Alcalá, 41.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

ALMACEN DE TEJIDOS SEVILLA, 16. Sucursal Arenal, 20.

JONASIL

del sabio Doctor JONÁS

UN NUEVO GRANDE TRIUNFO DE LA CIENCIA

CURA RADICAL DE LA CALVICIE—RESULTADO INMEDIATO

JONASIL, desde su primera aplicación, empieza su obra destruyendo por completo los microbios del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), quita radicalmente la caspa y evita su aparición, vigoriza las raíces enfermas del pelo, dándolas nueva vida.

Ptas. 10, la botella, en las principales Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.ª MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO

Sin olor ni gusto desagradables

EL MEJOR de los FORTIFICANTES

Remedio soberano para prevenir y combatir:

Tos - Bronquitis - Tuberculosis

RECOMENDADO para las PERSONAS DÉBILES y NIÑOS RAQUITICOS

De venta en todas las Farmacias. En botellas triangulares solamente.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GACIA, 60

Carlos Coppel FÁBRICA DE RELOJES Fuencarral, 27. CATÁLOGO GRATIS

XXXVI ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUZAMÓN DE FINAT FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Sa-amaña), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, así como la solemne misa cantada con manifestos, que se verificará a las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Sus nietos, nietas políticas, nieto político, biznetos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan recomendarla a Dios.

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable mil pesetas a quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

LA TOS FERINA Y LA ANEMIA Curación por las inhalaciones de OZONO—Hileras, 11

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléf.º 808.

INTERESANTE

Aviso a cuantos expidan encargos con motivo de las próximas festividades.

Esta Sociedad, concesionaria del servicio a domicilio en esta corte de todos los paquetes y encargos procedentes de las líneas del Norte, Mediodía y Delicias, establecerá, a partir del próximo día 18 hasta el día 31 de este mes, servicios especiales para efectuar tres repartos diarios de todas las expediciones de gran velocidad consignadas a domicilio.

Los consignatarios que deseen recibir sus encargos sin molestias y con prontitud, con motivo de las próximas festividades, que recomienden la consignación a entregar a domicilio.

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. José Requena y Calabuig

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Que falleció el día 20 de diciembre de 1912 A LOS 59 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Otero; sus hijos, doña Dolores, doña Carmen, D. José, doña Soledad, D. Joaquín, D. Antonio, y doña Manuela; hijos políticos, D. Ramón Soprano, D. Pedro Rico, doña Blanca Pérez Castellanos y D. Carlos Tovar; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinas políticas, primos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 20 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián (calle de Atocha), a las once de la mañana.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en el Oratorio del Olivar (calle de Camareros) y las de once y media, y doce de todos los días 20 de cada mes durante todo el año de 1914, serán igualmente aplicadas en sufragio de su alma.

El Nuncio de Su Santidad y varios Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.